

# **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1976.

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos  
**Maestría en Política y Gestión Pública**



## **MECANISMOS DE APOYO PARA LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN EL PERIODO 2019 AL 2021.**

---

**TRABAJO RECEPCIONAL** que para obtener el **GRADO** de  
**MAESTRA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**

Presenta: **CRISTINA SIQUEIROS QUIROZ**

Tutora **DRA. MARÍA DEL ROCÍO ENRÍQUEZ ROSAS**

Tlaquepaque, Jalisco. junio de 2022.

## 1. Resumen

Debido al incremento de la jefatura femenina en los hogares mexicanos, los tres niveles de gobierno han implementado programas sociales a beneficio de las madres jefas del hogar; por lo que, de acuerdo a esta problemática me hice la siguiente preguntas: *¿Cuáles son las características y alcances del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”, desde las perspectivas de los distintos actores participantes?*

Por ello, se trabajó desde un enfoque cualitativo, ya que me interesó analizar más a fondo las perspectivas de los diferentes actores involucrados, por lo que, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los actores implicados en el tema, como lo son los académicos, actores políticos, funcionarias de la dependencia de Asistencia Social y a partir de criterios cualitativos de inclusión a jefas madres de familia beneficiarias del al apoyo dentro del municipio de Guadalajara.

El presente trabajo tiene como objetivo el conocer a profundidad las características y los alcances del programa social “Mujeres Líderes del Hogar”, dentro del municipio de Guadalajara.

Palabras claves: Jefatura femenina, “Mujeres Líderes del Hogar”, programa social, municipio de Guadalajara, madres jefas del hogar.

## Índice

1. Resumen	2
2. Introducción	4
3. Estado del Arte	5
3.1. Problemática de las mujeres jefas de familia en Jalisco	6
3.2. Programas sociales nacionales y estatales dirigidos a mujeres jefas de familias del 2019 a la fecha	8
2.3 Agentes e intermediarios, en el paso a los programas sociales a nivel federal y estatal del 2019 a la fecha	9
4. Planteamiento del Problema	10
4.1. Definición del Problema	14
4.2. Pregunta de Investigación	14
4.2.1. Preguntas Secundarias	14
4.3. Objetivo General	14
4.3.1. Objetivos Específicos	14
5. Perspectiva Teórica	15
5.1. La perspectiva centrada en el actor social de Norman Long	16
5.2. Caracterización del actor social	17
5.3. Una propuesta teórica sobre la arena social	18
5.4. Interfaz: Claves teóricas para su análisis	19
5.5. El empoderamiento y sus niveles	22
6. Metodología	23
7. Resultados	28
6.1 Caracterización del Programa Social: “Mujeres Líderes del Hogar”	29
6.2 Diagrama de Categorías	33
6.3 Entrevistas a expertas académicas	36
6.4 Entrevistas a beneficiarias y funcionaria pública	53
8. Conclusiones	79
9. Bibliografía	83
10. Anexos	86

## 2. Introducción

Hoy en día se ha incrementado exponencialmente el índice de jefatura femenina en los hogares mexicanos, por lo que, esto conlleva una gran responsabilidad de llevar los servicios básicos a los hogares. Debido al incremento de los hogares de jefatura femenina el gobierno federal y estatal, llegaron a implementar programas sociales a beneficio de las madres jefas del hogar. De acuerdo con esta problemática me hice la siguiente pregunta: *¿Cuáles son las características y alcances del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”, desde las perspectivas de los distintos actores participantes?*

Sin embargo, en la perspectiva metodológica basada en Norman Long (2007), una de las investigaciones que menciona es sobre el análisis del interfaz ya que dicho estudio nos ayudará a entender un poco más el contexto social, teniendo un impacto directo sobre las maneras en que se analizan los procesos de las diversas políticas sociales, como lo son los debates políticos y sociales que están penetrados por discontinuidades y forcejeos de interfaz. Por otro lado, se trabajará desde el enfoque cualitativo, ya que me interesa analizar más a fondo las perspectivas de los diferentes actores involucrados. Para ello, se realizarán entrevistas semiestructuradas a los actores implicados en el tema, como lo son los académicos, actores políticos, funcionarias de la dependencia de Asistencia Social y a partir de criterios cualitativos de inclusión a jefas madres de familia beneficiarias del al apoyo dentro del municipio de Guadalajara. Esto nos ayudará a fundamentar una perspectiva interpretativa, con un análisis de las narrativas de los participantes en la investigación, con respecto a sus propias realidades y así poder llegar a una buena argumentación de los tipos de mecanismos de apoyo para las jefas madres de familia.

Todo esto se analizará para mejorar el desempeño y resultados de los programas dirigidos específicamente a las Mujeres Líderes del Hogar.

### 3. ESTADO DEL ARTE

### 3.1 Problemática de las mujeres jefas de familia en Jalisco.

Los estudios apuntan que existe una desventaja mayor frente a los hogares biparentales y de jefatura masculina, esto conlleva que los hogares con jefatura femenina cuentan en principio con menos proveedores y con una capacidad menor para generar ingresos. Por ello, en el estado de Jalisco, las mujeres ocupadas cuentan con trabajos mal remunerados, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se observó que entre el 2010 y 2013 en la Zona Metropolitana de Guadalajara la relación de mujeres ocupadas con ingresos de hasta dos salarios mínimos aumentó del 31% al 40% respectivamente.

Dicho crecimiento sugiere que entre 2010 y 2013 ocurrió una “transferencia” de mujeres ocupadas con ingresos superiores a los dos salarios mínimos hacia el sector de mujeres ocupadas con ingresos de hasta dos salarios mínimos. Por ello, la inestabilidad de los empleos de las mujeres puede llegar a verse como una causa de riesgo adicional para los ingresos de los hogares monoparentales femeninos con hijas y/o hijos menores de edad.

“Distintos estudios han encontrado que las condiciones estructurales y las limitaciones de los HJF para captar ingresos se ven frecuentemente compensadas por mejoras en la distribución del ingreso y mejoras en la disponibilidad del ingreso para fines alimenticios, educativos y de salud” (Gobierno de Estado de Jalisco, s.f. 2021, p.18, 19).

Sin embargo, “los ingresos de los hogares de jefatura femenina cuentan con desventajas estructurales (es la colaboración elevada de las mujeres en empleos inestables) y referente (con la tasa de dependencia mayor a hogares biparentales) con la obtención de ingresos, es más fácil completar dicha condición que resulta necesariamente en el deterioro de los “horizontes de vida” de las hijas/os o en las transmisiones de las desventajas de las jefas de hogar a los hijos” (Gobierno de Estado de Jalisco, s.f. 2021, p.19).

En esta línea, se discute (Mehra et ál., 2000) que las privaciones de corto plazo relativas a la alimentación, la vivienda y la educación pueden dejar un “legado” de deficiencias y disfunción que impide la movilidad social ascendente.

Además “las aglomeraciones de efectos directos e indirectos asociados a las desventajas económicas de los hogares con jefatura femenina que tienden a ser considerados como sujetos de estigma social y de inquietudes sobre los diferentes grados de bienestar psicológico y emocional, relacionadas a la crianza sin figura paterna” (Gobierno de Estado de Jalisco, s.f.

2021, p.19).

Por otro lado, algunos expertos mencionan que las transferencias anuales y bimestrales de los recursos a los hogares de jefatura femenina no llegan a solucionar la situación de la pobreza de los hogares, pero ayudan atender y asistir a las necesidades de los ingresos disponibles para la producción casera de bienes intercambiables o vendibles y/o la colaboración activa en las redes de apoyo e intercambio de favores. Aunado a esto, “el aumento en las horas necesarias para la generación de los ingresos necesarios en el hogar, agregando el incremento de las obligaciones y necesidades para el rendimiento doméstico, esto llega a limitar gravemente la capacidad de los hogares para así afrontar situaciones de carencias como lo hacen otros grupos domésticos que cuentan con más integrantes y con una mayor potencialidad de la participación en redes de apoyo” (Gobierno del Estado de Jalisco, s.f. 2021, p.22).

Mientras tanto, el Gobierno del Estado de Jalisco ha reconocido la problemática que afrontan las jefas de familia, por lo que, en el 2013 se lanzó el Programa de “Apoyo a Mujeres Jefas de Familia”, por conducto de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), con una duración del programa de 6 años, en cumplimiento de la Ley para la Protección y Apoyo a Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco. Dicho programa tuvo una cobertura estatal dirigido a mujeres jefas de familia mayores de edad con dependientes económicos menores de edad, esto se llevó a cabo por medios de transferencias monetarias no condicionadas a las mujeres jefas de familia en dos modalidades de apoyo: el apoyo económico productivo y el apoyo económico para la calidad alimenticia. Aunque el programa logró que las madres jefas de familia estabilizarán sus ingresos a través de estas transferencias no condicionadas, los estudios que en su momento se realizaron a la población señalaron que las beneficiarias se enfrentaron a otras múltiples barreras para alcanzar un nivel de bienestar óptimo (González de la Rocha et al., 2015).

### **3.2 Programas sociales nacionales y estatales dirigidos a mujeres jefas de familias del 2019 a la fecha.**

A nivel federal existe un programa por medio de la Secretaría del Bienestar llamado “Seguro de Vida para Jefas de Familia”, que tiene como finalidad “asegurar a las mujeres jefas de familia (que puedan) contar con medios económicos para así poder continuar con sus estudios y poder coadyuvar en la promoción, apoyo y respeto sin límites de sus derechos humanos y sociales”. De esta manera, se busca favorecer a las personas que habitan en las áreas de población en zonas con muy alto grado de marginación o áreas con índices de violencia elevados. Se tiene como objetivo el incentivar el ingreso o permanencia de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en desamparo materno de hasta 23 años en el ámbito escolar, mediante la entrega del apoyo directo.<sup>1</sup>

Sin embargo, en el año 2020, los programas “Seguro de Vida para Jefas de Familia”, “Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños” y el de “Hijos de Madres Trabajadoras”, se sustituyeron con el nombre de Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras”.

Teniendo así como visión este programa en la edificación del bienestar, proporcionando un apoyo que fomente el ingreso o permanencia en el plan escolar y colabore en la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos y sociales que enriquezca a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de desamparo, favoreciendo un desarrollo integral, educativo, armónico, amoroso y sobre todo de protección con un alcance a nivel nacional en las 32 entidades federativas.<sup>2</sup>

Mientras que, a nivel estatal, desde inicio del sexenio del actual gobierno de Enrique Alfaro Ramírez, en Jalisco se han implementado programas de apoyo para las madres jefas de familia por conducto de la Secretaría de Asistencia Social, el primer año de gobierno se implementó el apoyo a las “Madres Jefas de Familia”, por lo que en el segundo año se le

---

<sup>1</sup> Página oficial del Gobierno de México, por conducto de la Secretaría del Bienestar.

<sup>2</sup> Página oficial del Gobierno de México, por conducto de la Secretaría del Bienestar.

<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/seguro-de-vida-para-jefas-de-familia>



cambió el nombre a “Mujeres Líderes del hogar” teniendo como objetivo contribuir a la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y así poder mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad en condiciones de vulnerabilidad, dicho esto, el apoyo aporta al objetivo sectorial uno al reducir la pobreza dentro de los objetivos de desarrollo sostenible. Dicho programa es el que se analizará más a detalle.<sup>3</sup>

### **3.3 Agentes e intermediarios, en el paso a los programas sociales a nivel federal y estatal del 2019 a la fecha.**

Hoy en día, en el caso a nivel federal los agentes e intermediarios de los programas mencionados anteriormente son los enlaces y las funcionarias/os públicos que laboran en la Secretaría del Bienestar que se encuentran en cada entidad federativa, mientras que a nivel estatal son las funcionarias/os públicos que están a cargo del programa “Mujeres Líderes del Hogar” dentro de la Secretaría de Asistencia Social. Por lo que, se analizará más adelante el papel que podrían tener los agentes e intermediarios en el programa, dicho esto, personas externas a las funcionarias/os públicos, con sus perspectivas sobre las ventajas y desventajas que pueda traer este tipo de programas sociales.

---

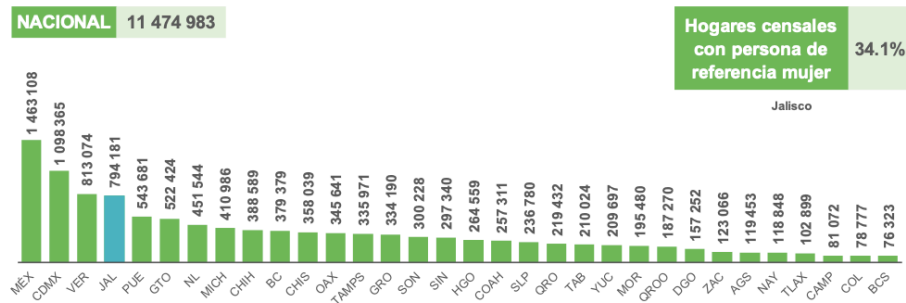
<sup>3</sup> Página oficial de la Secretaría Asistencia Social del Estado de Jalisco.  
<https://ssas.jalisco.gob.mx/content/programa-apoyo-mujeres-jefas-de-familia>

## 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

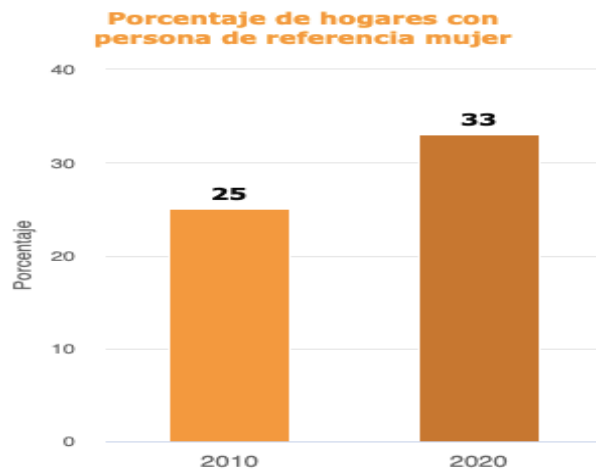
#### **4.1 Definición del Problema**

Uno de los temas polémicos en el estudio de la familia contemporánea es el de las unidades domésticas encabezadas por mujeres. Es tema de reflexión y análisis, por parte de académicos y encargados del diseño y ejecución de políticas públicas, por el crecimiento de este patrón de hogares y su situación de pobreza y vulnerabilidad con relación a los demás. Hoy en día se puede decir que está muy clara la variedad de factores que dan inicio al aumento de los hogares con jefas en diferentes grupos sociales, y además se relaciona con elementos para explicar el grado de bienestar que las distingue. Por lo que, la mayoría de los hogares que son dirigidos por mujeres nacen debido al mayor aumento en la esperanza de vida femenina, así como la menor influencia de uniones posteriores entre las viudas. Sin embargo, es una razón de interés especial por aquellos hogares domésticos con hijas/os dependientes que responden al aumento de los divorcios, separaciones, el abandono masculino y los embarazos en mujeres jóvenes que posteriormente quedan solteras o en uniones esporádicas, especialmente cuando el hombre se desliga de las responsabilidades que surgen de estas circunstancias (Oliviera et al, 1999).

Durante las últimas décadas en México el número de hogares con jefatura de familia femenina ha venido en aumento, y de acuerdo a los estudios realizados este fenómeno social encuentra su origen en diversos factores como la migración, la violencia doméstica, o cambios en el ingreso familiar (Shin 2014). Esta cifra ha ido en aumento durante la última década y se espera que en los próximos quince años se incremente de manera significativa. Según los pronósticos para 2030, las Mujeres Jefas de Familia (MJF) representarán el 35% del total de los hogares (Gobierno de Jalisco, 2013). Una cantidad importante de estas Mujeres Jefas de Familia (MJF) se encuentra en situación de pobreza y de acuerdo al INEGI 2020, se encuentra el 33% con un número de 11 474 983 hogares con persona de referencia mujer a nivel nacional, mientras que en jalisco son 794 181 hogares censales con persona de referencia mujer siendo el 34.1% (INEGI, 2020).



<sup>1</sup> Persona de referencia es la reconocida como la jefa o jefe de la vivienda por los demás residentes. En caso de no reconocer a alguien como jefa o jefe, se asigna una persona de referencia de 12 años y más para establecer las relaciones de parentesco.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Las mujeres jefas de familia conforman uno de los grupos de la población femenina que sufre mayor vulnerabilidad y son más propensas a transferir la pobreza a sus futuras generaciones (González de la Rocha, et al., 2015). Algunos estudiosos (Buvinić et al., 2013) definen la situación de las MJF como una “triple vulnerabilidad” en la que la mujer sufre de discriminación de género, pobreza y falta de apoyo en el hogar. Existe también evidencia de que, en comparación con los varones jefes de familia en México, el sector de las mujeres jefas presenta mayores niveles de analfabetismo, menores niveles de instrucción, mayores tasas de desempleo, menores niveles de ingreso y productividad salarial (INEGI, 2005).

Por lo que, a nivel nacional la tasa de participación de las mujeres creció 3.4 puntos porcentuales de 2000 a 2010, mientras que 15.7 puntos porcentuales en los últimos 10 años, y a nivel nacional en Jalisco la tasa de participación de las mujeres creció 4.1 puntos porcentuales de 2000 a 2010 y 14.1 puntos porcentuales en los últimos 10 años (INEGI, 2020).

Aunado a lo interior, los hogares con jefatura femenina se ha incrementado, por lo que esto conlleva que las madres jefas tengan una gran responsabilidad en llevar los insumos servicios básicos a su hogar, en base a este problema social el gobierno a nivel federal como el estatal, han implementado mecanismos de apoyo a los programas sociales a beneficio de las madres jefas del hogar.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población económicamente activa de Jalisco está compuesta de 2,478,767 hombres y 1,765,287 mujeres que en su totalidad figura una participación económica de 64.1%. Mientras que 40,402 hombres y 16,935 mujeres buscaban trabajo.

Aunado a esto, la población no económicamente activa se demarca como aquella que no se encuentra trabajando y no está en la búsqueda de empleo, esta cifra aumentó a 2,344,552 personas, de las cuales el 30.7% fueron hombres y 69.3% mujeres.

La tasa de participación femenina en el mercado laboral en Jalisco es de 52%, muy por arriba de la nacional que fue del 49% , por ello Jalisco se ubica en el número 8 a nivel nacional de mayor tasa de participación en las mujeres.

La inflación nacional de diciembre de 2020, la tasa anual fue de 3.15% la cual se localiza dentro del rango de 2% y 4% decretado por el Banco de México como objetivo inflacionario; la inflación fue menor a la del mes anterior cuando se registró una tasa anual de de 3.33%.

De acuerdo con las cifras informadas por el INEGI, la tasa de desocupación en Jalisco en diciembre de 2020 se localizó en 2.89% cifra inferior a la de noviembre de 2020 (4.74%) y menor a la tasa contemplada en diciembre de 2019 de 3.14%. Diciembre de 2020 fue la cifra más baja desde el 2006.

Sin embargo, la pandemia causó una disminución de empleo formal de marzo a julio 2020, la restauración del empleo en Jalisco comenzó en el mes de agosto con 15,861 empleos nuevos lo cual se sostuvo hasta noviembre, mientras tanto la disminución en diciembre fue más que nada por motivos estacionales.

Por otro lado, el municipio que tuvo mayores pérdidas de empleo formal el año pasado fue el de Guadalajara con 12,333 trabajadores (INEGI, 2020).

## **4.2 Pregunta central de investigación**

¿Cuáles son las características y alcances del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”, desde las perspectivas de los distintos actores participantes?

### **4.2.1 Preguntas secundarias**

- ¿El mecanismo de difusión y de accesibilidad que utiliza la Secretaría para el programa “Mujeres Líderes del Hogar”, ayuda para que llegue a las beneficiarias en tiempo y forma?
- ¿Cuáles son los actores sociales que participan en el programa desde que se emite la convocatoria hasta la conclusión del proceso?

## **4.3 Objetivo General**

El objetivo del trabajo consiste en conocer a profundidad las características y los alcances del programa social “Mujeres Líderes del Hogar”, dentro del municipio de Guadalajara.

### **4.3.1 Objetivos Específicos**

- Conocer los mecanismos de difusión y accesibilidad que utiliza la Secretaría para el programa social.
- Caracterizar a cada uno de los actores sociales que participan en el programa social.

## 5. PERSPECTIVA TEÓRICA

### **5.1 La perspectiva centrada en el actor social de Norman Long**

En este apartado se analizará un poco los principios teóricos y metodológicos de una forma de investigación orientada a la construcción social, por ello se examinarán más adelante conceptos y metodologías claves para llevar a cabo la investigación empírica desde una perspectiva constructivista del actor social. Por lo que, Norman Long busca entender los procesos por los cuales las formas sociales o arreglos particulares surgen y se consolidan en el ámbito de la vida cotidiana de las personas. Esto es, el interés de analizar las heterogéneas prácticas sociales y discursivas que son realizadas e interpretadas por los actores sociales en el forjamiento de sus vidas y las de otros. Una perspectiva orientada del actor ofrece valiosas pistas en estos procesos de construcción y reconstrucción social. También permite conceptualizar la manera en que “los escenarios de interacción a pequeña escala (o locales como diría Giddens para hablar de sitios de interacción) se entrelazan con dominios más amplios, campos de recursos y redes de relaciones, facilitando de esta manera un nuevo proceso de revisión de conceptos importantes, tal como “constricciones”, “estructura” y relaciones “micro-macro”” (Long, 2007, p.107).

Por otro lado, existen tres claves angulares de la perspectiva orientada al actor, ya que éstas pueden llegar a ser:

1. “La vida social es muy diferente ya que comprende una amplia variedad de las formas sociales y repertorios culturales, incluso en particularidades aparentemente homogéneas;
2. La agencia trae consigo una cierta posibilidad de conocer en tanto que las experiencias y deseos son reflexionadamente interpretados e interiorizados (de modo inconsciente o consciente), y por otro, la capacidad para manejar tantas habilidades relevantes, como acceso a recursos materiales y no materiales, así como involucrarse en prácticas organizativas particulares.
3. “Para examinar interrelaciones es útil trabajar con el concepto de “interfaz social”, el cual explora las maneras en las que discrepancias de interés social, interpretación cultural, conocimiento y poder, así como con medidas y prácticas perpetradas o transformadas en puntos críticos de eslabonamiento o confrontación. Estas interfaces



necesitan ser identificadas etnográficamente, no conjeturas con base en categorías predeterminadas” (Long, 2007, p. 109).

## 5.2 Caracterización del actor social

Por lo que, todos *los actores* operan de modo más implícito que explícito, con creencias sobre la agencia; esto hace que se “estructuren las nociones acerca de unidades actuantes relevantes y los tipos de “capacidad de conocer” y “capacidad de hacer” que tienen vis á vis el mundo en que viven. Ya que el problema central es cómo los actores se afanan en dar significado a sus experiencias mediante una serie de autoridades, imágenes, comprensiones cognoscitivas y respuestas emocionales. Aunque el repertorio de filtros y antenas cognitivas cambiará considerablemente, tales son los procesos que encuentran hasta cierto grado enmarcados por percepciones culturales “compartidas”, que están sujetas a reconstitución o cambios (Long, 2007).

Sin embargo, la alianza de actores que, por lo menos en un momento dado, comparten alguna explicación de la situación, o metas similares, intereses o valores, y que acuerdan habilidades o abiertamente, persiguen ciertos cursos de acción social. Tal “*actor social o entidad* puede llegar a ser atribuido de una forma significativa al poder de agencia; esto tiene como virtud el ordenar y sistematizar la experiencia, tomar decisiones y actuar en consecuencia. Los *actores colectivos* de este tipo pueden ser constituidos de manera informal o formal y organizados de modo espontáneo o estratégico” (Long, 2007, p.120). O pueden llegar a ser personas individuales, grupos informales o redes interpersonales, organizaciones y agrupaciones colectivas. Sin embargo, no todas las organizaciones o colectividades llegan a actuar en un sentido único.<sup>4</sup>

El *actor colectivo* reconoce que “la vida social está repleta de imágenes, representaciones y categorizaciones de las cosas, la gente y las instituciones que son asumidas o perfiladas como se constituyen de algún modo un todo unitario. Por ejemplo, entidades como el Estado, el mercado y la comunidad a menudo son dotadas con modos generalizados (o colectivos) de

---

<sup>4</sup> Gutiérrez, A. S (2019). La experiencia DETAC en la constitución de actores sociales: La relación entre comunicación pública de la ciencia y prácticas de actoría social desde una aproximación subjetiva (tesis de maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Repertorio Institucional ITESO.  
[https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6140/La%20experiencia%20DETAC%20en%20la%20constitución%20de%20actores%20sociales\\_Tesis%20ASGR.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6140/La%20experiencia%20DETAC%20en%20la%20constitución%20de%20actores%20sociales_Tesis%20ASGR.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

agencia, y en este sentido, influyen en las orientaciones y acciones de los actores” (Long, 2007, p.121).

### **5.3 Una propuesta teórica sobre la arena social**

El *dominio social y la arena*, “es el campo social que fija el escenario en términos de la disponibilidad y distribución de recursos específicos, tecnológicos, instituciones, discursos, valores y aliados o enemigos sociales potenciales, las nociones de dominio y arena son las que permiten el análisis de los procesos de ordenamiento, regulación y disputa de valores sociales, relaciones, utilización de recursos, autoridad y poder” (Long, 2007, p.124).

“Las *arenas* son posiciones sociales en que tienen lugar los encuentros sobre asuntos, recursos, valores y representaciones” (cf. Olivier de Sardan, 1995, p.178-179). Es decir, son espacios sociales y especiales en que los actores se enfrentan entre sí, movilizandolos vínculos sociales y despliegan medios culturales discursivos y otros recursos culturales para el logro de fines específicos, englobando quizá sólo permanecer en el juego. Sin embargo, en el proceso, los actores pueden acudir a valores asociados en las autoridades particulares para apoyar sus intereses, objetivos y disposiciones. Las *arenas* son, por lo tanto, espacios en los cuales tienen un lugar para involucrar uno o más dominios, ya que en ellas se buscan resolver diferencias en las interpretaciones de valor e incompatibilidades entre los beneficios de los actores. De acuerdo a Elwert y Bierschenk et ál. (1988) La *arena* es una noción en especial útil para analizar proyectos de desarrollo y programas, ya que los procesos de intervención consisten en un complicado conjunto de arenas de forcejeo entrelazadas, cada una caracterizada por específicas constricciones y posibilidades de maniobra.

“Los proyectos de los actores se llevan a cabo dentro de arenas específicas y campos de acción, cada proyecto está articulado con los proyectos, intereses y perspectivas de otros actores. Por ello, esta articulación puede ser considerada estratégica consciente o no por los actores involucrados que intentarán anticipar las reacciones y las posibles movidas de los otros actores y organizaciones” (Long, 2007, p.129).

Uno de los ejemplos que menciona Long en su libro es sobre los canaleros que se enfrentan a una infraestructura técnica, en base a una realidad institucional que enmarca sus actividades y responsabilidades, pero aún más crucial es su compromiso con las constantes dinámicas sociales del sistema de irrigación. Respecto al aspecto institucional, el caso del canalero

muestra cómo el personal de campo ubicado en la parte baja de la jerarquía desempeña un papel importante en la determinación y la distribución del agua. “Los canaleros emergen como los actores clave que hacen funcionar el sistema. Aunque suene exagerada la sugerencia de que los canaleros son la única fuerza impulsora en este esquema, es válido mencionar que los ingenieros en sus oficinas sólo tienen una visión limitada de lo que en realidad pasa en el campo” (Long, 2007, p. 158).

El siguiente ejemplo, se enfoca más en los procesos de construcción de conocimiento/poder. Es un grupo de mujeres que viven en un ejido cerca de El Grullo, siguiendo la iniciativa de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), a finales de los 80, fue el promover proyectos de mujeres que animarían a las mujeres campesinas a involucrarse en la producción orientada al mercado, este grupo optó para organizarse en un negocio de apicultura. La ayuda del gobierno consistió en proporcionarles crédito para adquirir la tecnología y otros insumos necesarios, asesoría técnica y la oportunidad de obtener una parcela para colocar las colmenas y una bodega donde extraer la miel y celebrar sus reuniones. El desafío central del estudio fue analizar las interfaces sociales generadas por este tipo de intervención (Villarreal, 1994) enfocándose en los espacios sociopolíticos abiertos por la interacción entre las mujeres y los diferentes grupos sociales dentro del pueblo y entre las mujeres mismas. Así, en lugar de simplemente suponer la existencia de relaciones de dominación/subordinación basadas en costumbres culturales y acceso diferencial a los recursos críticos (materiales, sociales e ideológicos), Villarreal se empeña en explorar los procesos continuos por los cuales las relaciones de poder emergen de la interacción de elementos de acatamiento, conformidad y sumisión, así como de resistencia, desafío y oposición. Como argumenta (1994, p.263): “la subordinación implica tanto una acción impuesta desde ‘fuera’ como una condición auto infligida”. Este entretejido de procesos forma los modos en que las mujeres se comprometen con el proyecto y sus resultados, sobre todo cuando se relaciona con los problemas de género.

#### **5.4 Interfaz: Claves teóricas para su análisis**

El análisis de uno de los varios ejemplos que muestra el capítulo es sobre las situaciones de *interfaz* que revela de manera concreta la naturaleza de las relaciones entre el Estado, sus actores y las organizaciones locales. Esto nos ayuda a identificar cuánto es el espacio político

de distribución de recursos a mejorar con beneficios que reciben los grupos locales, de esta manera se facilita la comprensión del carácter e importancia de tipos específicos de los procesos de intervención política. Por ello, las interpretaciones teóricas de las intervenciones planeadas que operan a menudo en un alto nivel de abstracción, esto llega a la rectificación de escenarios de la política y a las acciones de “implementar” y “recibir” por parte de instituciones y actores (Long, 2007).

En contraste, “una propuesta de interfaz aspira a examinar las maneras en que se constituyen y reconstituyen varias formas de poder estatal y no estatal, con escenarios y prácticas de la vida cotidiana. Asimismo, los procesos por los cuales carecen de poder se llegan a apropiarse, a manipular y subvertir las autoridades externas en sus luchas para defender y promover sus intereses y proyectos” (Long, 2007, p. 167). Por ello, la posibilidad de contar con un marco de referencia que integre el análisis reticular de los *interfaces* socio estatales, con una perspectiva más global que remite a la idea de campo y a la vez, a las políticas públicas con una visión integral de derechos en la que la exigibilidad de estos se asienta en una especial configuración del régimen político y se constituye en horizonte normativo de las luchas sociales (Isunza, 2004). Es desde esta perspectiva teórica de cumplimiento de los derechos de donde se busca analizar el programa social “Mujeres Líderes del Hogar”.

Sin embargo, para Roberts (en Inzunza, 2004), la perspectiva de *interfaz* supone la existencia de relaciones socio-estatales que deben ser examinadas en su contenido tanto como confrontación de intereses sociales como la comparación de interpretaciones e informaciones que se efectúan durante la implementación de las políticas públicas.

Esta forma de abordar las relaciones socio-estatales asume que dicho interfaz:

- 1) Es una entidad organizada de intencionalidades y relaciones entrelazadas;
- 2) Es un lugar para el conflicto, la incompatibilidad y la negociación;
- 3) Es un sitio de confrontación de paradigmas culturales;
- 4) Implica una realidad donde los procesos de conocimiento son centrales;
- 5) Se constituye también por el poder, entendido como resultado de luchas por relaciones estratégicas y significados;
- 6) Y puede ser el espacio para la intervención planeada en los mundos de vida de los actores sociales individuales y colectivos (Isunza, 2004).

El análisis del *interfaz* tiene un impacto directo sobre las maneras en que se analizan los procesos de las diversas políticas sociales. Los debates políticos sociales están penetrados por discontinuidades y forcejeos de interfaz. De hecho, todo el proceso político está compuesto por una intrincada serie de transformaciones construidas y negociadas en lo social, en relación con dominios institucionales diferentes que afectan de modo diferente a una variedad de actores (Long, 2007, p. 180).

Lipsky (1980) ha argumentado que la política social de facto se crea precisamente en tales interfaces de aplicación. Con el fin de entender estos campos de acción “autónomos” y las presiones que sufren, los investigadores deben crear maneras de entrar en los mundos de vida cotidianos de estos actores (personal de la línea frontal y los locales) para comprender cómo ellos bregan con las complejidades de las relaciones del implementador/cliente.

Al inicio de los años 80, la teoría del desarrollo se encontró en un punto de quiebre, entre las perspectivas de modernización y aproximaciones más radicales. Esto generó un *impasse* en la teoría del desarrollo (Hebinck, 2001). En esta coyuntura surgieron propuestas para teorizar y estudiar las transformaciones sociales del “mundo en desarrollo” desde perspectivas antropológicas y de sociología del desarrollo. Se trató de un movimiento amplio de oposición y reacción a los paradigmas estructuralistas modernistas y neomarxistas.<sup>5</sup>

Es en este movimiento en donde, como consecuencia de múltiples trabajos realizados en el marco del desarrollo rural, Norman Long (2007) propuso una perspectiva centrada en el actor (*Actor-Oriented Approach*). Este enfoque surgió como respuesta al análisis estructural dominante en la sociología del desarrollo según el cual todo cambio estructural importante en una sociedad dada es el resultado de fuerzas externas tales como las del mercado o del estado. Aunque Long reconoce el valor de esta proposición, enfatiza la importancia de que “todas las formas de intervención externa se introducen necesariamente en los modos de vida

---

<sup>5</sup> Gutiérrez, A. S (2019). La experiencia DETAC en la constitución de actores sociales: La relación entre comunicación pública de la ciencia y prácticas de actoría social desde una aproximación subjetiva (tesis de maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Repertorio Institucional ITESO.  
[https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6140/La%20experiencia%20DETAC%20en%20la%20constituci%20de%20actores%20sociales\\_Tesis%20ASGR.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6140/La%20experiencia%20DETAC%20en%20la%20constituci%20de%20actores%20sociales_Tesis%20ASGR.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

de los individuos y grupos sociales afectados, y de esta manera son mediadas y transformadas por esos mismos actores y sus estructuras” (2007, p. 42).

### **5.5 El empoderamiento y sus niveles**

Sin embargo, otro elemento importante de análisis es el concepto de *empoderamiento*, según Sánchez Pilonieta (2002), menciona que hay dos maneras de entender el poder; la primera es la función de la obediencia y sumisión que va unido al uso de la presión y la fuerza, y el poder para entender cómo aumenta el propio poder para así satisfacer las necesidades y establecer relaciones constructivas con los demás.

Por lo que, la idea de el *empoderamiento* se relaciona con el incremento del poder para la ampliación de las capacidades para cuestionar y resistirse al poder sobre la búsqueda de trascender el pensamiento dicotómico y actuar en tres niveles:

- 1.- El individual que nos ayudará a consolidar autoestima;
- 2.- Las relaciones próximas (como por ejemplo puede llegar a ser la familia), para así poder ampliar la seguridad o el acceso a ciertos recursos;
- 3.- Y la dimensión colectiva (a nivel grupal) para así afianzar capacidades que acceden a lograr los propios objetivos con más facilidad y eficiencia.

Dicho esto, el *empoderamiento* llega a ser un proceso intencional y continuo cambio de las personas en sujetos conscientes de sí mismos del entorno social, por medio de un acto crítico sobre sus propias interacciones sociales (Sánchez, 2002).

Sin embargo, según Boulding (2009)- señala la existencia de tres tipos de poder:

- 1.- El destructivo, que se relaciona con la amenaza;
- 2.- El productivo, que tiene que ver con el intercambio;
- 3.- E integrativo, que se entiende como la capacidad para actuar de manera concertada, con amor y respeto.

De este modo se analizaron los principios metodológicos y teóricos de una forma de investigación dirigida a una construcción social, donde se destacaron cinco importantes puntos de una investigación empírica desde una perspectiva constructivista del actor social. Sin embargo, cabe destacar el último apartado del empoderamiento y sus niveles con la relación que hay con el incremento en el poder de las beneficiarias que día a día llevan a cabo por medio de sus propias interacciones sociales.

## 6. METODOLOGÍA

Se trabajó desde el enfoque cualitativo, ya que la herramienta que se utilizó es la entrevista semiestructurada a los actores involucrados en el tema, que fueron especialistas, académicos, y evaluadores; y a partir de criterios cualitativos de inclusión a jefas madres de familia del municipio de Guadalajara que son beneficiadas con dicho apoyo que brinda el gobierno.

Por lo tanto, se fundamentó en una perspectiva interpretativa, con el análisis de los participantes en la investigación, con respecto a sus propias realidades y así poder llegar a una buena argumentación sobre la forma en que opera el mecanismo de apoyo para las jefas madres de familia.

Según Flick la *investigación cualitativa* es la elección correcta de las teorías y los métodos apropiados del reconocimiento y la investigación de criterios diferentes, por ello, las consideraciones de los mismos expertos sobre la investigación como parte del crecimiento de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos. Por esta razón, la investigación cualitativa estudia el entendimiento y habilidades de los participantes, por lo que, la investigación toma una consideración de puntos de vista y habilidades en el campo, ya que llegan hacer diferentes a causa de las diversas perspectivas subjetivas y entornos sociales vinculados con ellas. Sin embargo, la investigación cualitativa se adoctrina a analizar casos específicos en su propia temporalidad y localidad, ya que a partir de las expresiones y actos de las personas en sus contextos locales. Por tanto, la investigación cualitativa se encuentra en una posición de diseñar caminos para que la psicología y las ciencias sociales reduzcan las preferencias que Toulmin menciona como la transformación de programas de investigación y mantengas la flexibilidad necesaria hacia sus objetos y tareas (Flick, 2007, p. 186).

Esto conlleva a que los enfoques de la investigación cualitativa lleguen a tener una perspectiva que se orientan hacia tres posiciones, la que estudia las connotaciones subjetivas y las atribuciones individuales del sentido; la etnometodología que se interesa en las rutinas de la vida cotidiana y su producción, y las posiciones estructuralistas o psicoanalíticas de las transformaciones del inconsciente psicológico o el social. Es factible distinguir los enfoques que ponen en primer término el "punto de vista del sujeto" (Flick, 2007).

La investigación cualitativa no se puede caracterizar por su elección de métodos por encima de otros. Sin embargo, la investigación cualitativa presupone una manera diferente de comprender la investigación en general, que va más allá de la decisión de utilizar una



entrevista narrativa o un cuestionario. La investigación cualitativa incluye una manera específica de comprender la relación entre el problema y el método (Becker, 1996). Por otra parte, en la investigación cualitativa hay una interdependencia mutua de las partes individuales del proceso de investigación y esto debe tenerse en cuenta mucho más. (Flick, 2007, p.23).

*Fenomenológicas:* En los recientes años, Denzin ha explicado desde una posición que comienza en el interaccionismo simbólico, pero completa varias corrientes alternativas. Las consideraciones fenomenológicas, de una manera estructuralistas de pensar (Foucault), como son las críticas feministas y postmodernas de la ciencia, la perspectiva de las "descripciones densas" (Geertz, 1973) y el de los conceptos de las publicaciones. Denzin determina o limita este enfoque en dos aspectos. Por una parte, "se debe utilizar sólo cuando el investigador desea examinar la relación entre problemas personales, un ejemplo, es sobre la violencia doméstica o el alcoholismo, y de las políticas e instituciones públicas que se han creado para tratar esos problemas personales" (1989a, p. 10). Por otra parte, Denzin demarca la perspectiva tomada cuando hace hincapié repetidas veces en que los procesos que se están estudiando deben contener biográficamente y la interpretación necesaria desde un punto de vista (Flick, 2007, p.33).

*Entrevistas semiestructuradas:* han causado interés ya que se utilizan mucho. Este interés se relaciona con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (por ejemplo, en Kohli, 1978). Se pueden discernir varios tipos de entrevistas semiestructuradas. Algunas de ellas se analizarán tanto en función de su propia lógica como también en cuanto a su contribución al desarrollo posterior de la entrevista semiestructurada como método en general.

Sin embargo, se propone una elaboración específica de la entrevista semiestructurada en su método para rehacer las teorías subjetivas. La expresión "teoría subjetiva" la cual se refiere al hecho de que el entrevistado cuenta con un acervo complejo de conocimientos sobre el asunto del estudio. Este conocimiento contiene supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede enunciar espontáneamente al responder a una pregunta abierta. A esta hipótesis los complementan supuestos implícitos. Para asociarse, el entrevistado debe contar con el soporte de ayudas metodológicas, que es la razón por la cual se emplean varios tipos de

preguntas. Éstas se utilizan para reconstruir la teoría subjetiva del entrevistado sobre el problema en estudio, por ejemplo, las teorías subjetivas de la confianza usadas por los consejeros en la eficacia con sus clientes. Por otro lado, las entrevistas actuales se integran mediante una técnica de representación gráfica llamada "técnica de generación de una estructura", la cual se utiliza conjuntamente con el entrevistado, y por lo que, sus declaraciones de la entrevista anterior se convierten en una estructura. Además, esto permite su validez comunicativa, es decir, se logra el consentimiento del entrevistado a estas declaraciones (Flick, 2007, p. 95).

En particular, se mencionan las siguientes formas de aplicación de los ordenadores y los programas informáticos en el contexto de la investigación cualitativa:

“Tomar notas en el campo; pasar a limpio o transcribir notas de campo; editar: corregir, ampliar o revisar notas de campo; codificar: agregar palabras clave o etiquetas a segmentos del texto para permitir su recuperación posterior; almacenamiento: mantener el texto en una base de datos organizada; búsqueda y recuperación: localizar segmentos relevantes de texto y hacer que estén disponibles para inspección; "enlazar" datos: conectar segmentos relevantes de datos los unos con los otros, formando categorías, grupos o redes de información; elaborar memorandos: escribir comentarios reflexivos sobre algunos aspectos de los datos como base para un análisis más profundo; análisis del contenido: contar frecuencias, sucesión o localizaciones de palabras y frases; exposición de datos: colocar los datos seleccionados o reducidos en un formato condensado, organizado, como una matriz o una red, para inspección; extracción de conclusiones y verificación: ayudar al analista a interpretar los datos expuestos y a someter a prueba o confirmar los hallazgos; construir teorías: desarrollar explicaciones sistemáticas coherentes conceptualmente de los hallazgos; examinar hipótesis; trazar gráficos: crear diagramas que representen los hallazgos o teorías; escribir informes: provisionales y finales” (Flick, 2007, p. 266).

Sin embargo, pueden agregar varios aspectos a la lista que se mencionó anteriormente, que son: “la transcripción de entrevistas, la redacción de un diario de investigación, la comunicación con otros investigadores por medio de redes informáticas, el correo electrónico, el uso de internet y la redacción de artículos sobre la propia investigación o sus métodos, etc” (Flick, 2007, p. 267).

“También hay varios tipos de programas para poder analizar los datos cualitativos, como lo son:

- Los *procesadores de textos* que nos permiten no sólo escribir sino también editar textos, buscar palabras o seguimiento de las palabras al menos de forma limitada.
- *Programas de recuperación de textos* que permiten precisamente investigar, resumir, enumerar algunas secuencias de palabras.
- *Gestores de bases de textos* para administrar; buscar y clasificar; y ordenar pasajes de texto.
- *Programas de codificación y recuperación para separar el texto en segmentos* a los que se destinan códigos para recuperar o enumerar todos los segmentos de texto que se marcaron con cada código. Marcar, ordenar, clasificar y vincular textos y códigos reciben apoyo y ambos (el texto y el código) se presentan y administran juntos.
- *Construcción de teorías basadas en códigos* además estos programas apoyan la construcción de teorías sustentando pasos y operaciones en el nivel del texto (asignación de uno o más pasajes a un código) pero también en el nivel conceptual (relaciones entre códigos, categorías superiores y subcategorías, redes de categorías), volviendo siempre atrás a los pasajes de texto asignados. En algunos programas, se incluyen editores gráficos más o menos sofisticados y es posible integrar datos de vídeo.
- Es posible establecer *redes conceptuales* en el último grupo, que ofrece opciones extensas para desarrollar y presentar redes conceptuales, redes de categorías y varias formas de visualizar relaciones entre las diversas partes de la red” (Flick, 2007, p. 269).

Aunado a esto, los procesos mencionados anteriormente se utilizaron para el análisis a profundidad sobre el programa social “Mujeres Líderes del Hogar” que brinda el estado de Jalisco como un mecanismo de apoyo a las mujeres.

## 7. Resultados

En este capítulo se presenta una descripción densa del programa social “Mujeres Líderes del Hogar”. Posteriormente se exponen los resultados de las entrevistas realizadas a expertas académicas, beneficiarias, y de una servidora pública del programa “Mujeres Líderes del Hogar”; posterior a realizar las entrevistas se elaboraron dos diagramas de categorías y subcategorías de las entrevistas de las expertas académicas y de las entrevistas a las beneficiarias y a la servidora pública; estos diagramas se construyeron con la propuesta de codificación de Flick (2007). Por lo que, en el segundo diagrama se utilizaron también códigos teóricos que forman parte de los autores centrales de la perspectiva teórica de esta investigación.

### **7.1 La caracterización del programa específico para analizar: “Mujeres Líderes del Hogar”**

En el 2019 en el sexenio de Enrique Alfaro Ramírez por conducto de la Secretaría de Asistencia Social del Estado de Jalisco, se continuó con el programa llamado, “Madres Jefas de Familia” creado por la administración anterior, dicho programa tuvo dos modalidades, la primera fue de calidad alimentaria con apoyo monetario por la cantidad mensual de \$1,051.50, siendo el método de entrega por transferencia electrónica y la segunda modalidad fue llamada apoyo productivo por un monto anual de \$12,618.00, entregado por transferencia electrónica en una sola exhibición, con el objetivo de que la madre jefa de familia emprendiera.

Sin embargo, para llegar a obtener los beneficios del apoyo debían ser jefa madre de familia con mayoría de edad y formarían parte de una familia monoparental; también el acreditar la jefatura familiar, presentar copias de actas de nacimiento y CURP de la jefa madre de familia y sus dependientes; acta de defunción del cónyuge, acta de divorcio o constancia de inexistencia matrimonial; una carta de protesta de decir la verdad y que manifieste la condición de jefas de familia; identificación oficial; comprobante de domicilio no mayor a 3 meses; realizar un llenado del formato de solicitud que incluye un estudio socioeconómico, presentarse personalmente a tramitar el apoyo; y elegir el tipo de modalidad a solicitar.

Asimismo, en el segundo año de gobierno hubo un cambio al nombre del programa, siendo “Mujeres líderes del hogar”, con un total de 3,644 mujeres beneficiarias del programa.

Dicho plan se encuentra etiquetado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2020 del Estado de Jalisco, dentro del programa presupuestal 913, con un importe asignado de \$83, 344,000.00 para este apoyo. Por ello, dicho programa tuvo como finalidad ser un apoyo monetario para la calidad alimentaria mensual a fin de la adquisición de alimentos con un monto de \$1,848.30, mediante una transferencia bancaria. El propósito del monto de apoyo fue equivalente a 15 días de salario mínimo general vigente, conforme a lo que estipula el artículo 9 de la ley de protección y apoyo de las madres jefas de familia del estado de Jalisco, siendo esto en el año 2020 el salario mínimo fue de \$123.22, por consiguiente, dando un total de la cantidad asignada mensualmente a las madres jefas de familia.

Siendo así, la población objetivo para recibir dicho apoyo, fue el ser líderes de hogares con una residencia en el estado de Jalisco y que se encuentren en disposición de vulnerabilidad por ingresos y que sostengan a hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con una invalidez permanente total que no puedan realizar actividades económicas que generen ingresos.

Dicho esto, este plan tiene como propósito el definir los cinco programas adicionales que hay en el estado de Jalisco, de acuerdo a las necesidades de las madres jefas de familia sin dejar atrás el programa “Mujeres Líderes del Hogar”, por lo que, la Secretaría de Asistencia Social (SAS), efectuó una búsqueda en el Sistema de monitoreo de Acciones y Programas Públicos (MONAP), arrojando cinco resultados claves para los programas. Los cuales fueron:

- *Construyendo comunidad en familia*: Teniendo como objetivo ofrecer ayudas sociales, alimentarias y capacidades a las mujeres y sus familias con insuficiencia económica o en condiciones vulnerables.
- *Desarrollo comunitario y municipal*: Conceder apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria a fin de crear habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con insuficiencia de acceso a la alimentación y/o en situación de vulnerabilidad.
- *Emprendedoras de alto impacto*: Reducir las brechas de participación empresarial entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco mediante el estímulo a proyectos empresariales de alto impacto en mujeres empresarias de 18 años y más.

- *Fuerza mujeres*: Colaborar al ejercicio pleno de la libertad económica de las mujeres desocupadas, subocupadas y auto empleadas en el Estado de Jalisco, a través de favorecer las capacidades productivas y el desarrollo de designios económicos que mejoren sus ingresos laborales.
- *Mujeres por el campo*: Estimular el desarrollo de proyectos del sector primario y/o con valor compuesto de grupos de mujeres en comunidades rurales, mediante la entrega de incentivos económicos para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

Los requisitos para el programa de “Mujeres Líderes del Hogar”, se basa en la entrega de copias de actas de nacimiento del solicitante de sus hijos/o hijas menores de edad y/o mayores de edad con discapacidad inalterable total y/o estado de impedimento declarado; un certificado que muestren que sus hijas y/o hijos menores de edad a partir de 5 años son estudiantes regulares en el sistema educativo o una constancia que acredite que se localiza en el proceso de incorporación en el sistema educativo; para autentificar la jefatura de familia con dependientes económicos menores de edad, deben de solicitar una constancia de inexistencia de matrimonio expedida por el Registro Civil, acta de nacimiento con anotación marginal de divorcio, acta de divorcio o un acta de defunción del cónyuge con un acta de nacimiento de la solicitante con una nota marginal que acredite la soltería, estos documentos no deben ser mayor a 60 días; ser residente de por lo menos los últimos 5 años en alguno de los 125 municipios de Jalisco mostrando una identificación oficial con fotografía vigente; la CURP de la solicitante y sus dependientes no mayor a 60 días; comprobante de domicilio no mayor a tres meses; y mostrar un escrito bajo protesta diciendo la verdad del tiempo de residencia requerido, firmada por dos testigos con copia de sus identificaciones oficiales; se deberá llenar un formato de padrón único del programa con un estudio socioeconómico emitido por la Secretaría de Asistencia Social en conjunto con las dependencias que para este fin se decida; y por último una carta bajo protesta de decir la verdad que mencione su situación de mujer jefa de familia y el único soporte de una familia monoparental cuyo ingreso no pase los 2.5 salarios mínimos y que no tengan apoyo de ningún otro programa social de la misma índole.

Por otro lado, para selección de las candidatas que concreten los requisitos de el programa “Mujeres Líderes del Hogar”, y que puedan recibir el apoyo monetario conforme al

porcentaje de la población por municipio que se localizan en situación de pobreza sobre la cantidad de los hogares con jefatura femenina que cuenten con ingresos por debajo de la línea del bienestar al momento del registro y de acuerdo a la capacidad presupuestal del programa, se mantendrá la preferencia a las beneficiarias que estuvieron activas al cierre del ejercicio fiscal 2019, por lo que, las mujeres que salieron en los últimos 6 meses del “Centro de Atención a Mujeres” o del “Centro de Readaptación Femenil” y sus hijas y/o hijos de la “Estancia Temporal” (CAMHHET); también a las madres jefas de familia que cuentan con alguna discapacidad o algún miembro de su familia ya sea hijas y/o hijos en estado de interdicción declarado; y a mujeres que tengan hijas y/o hijos de 0 a 5 años de edad.

Por lo tanto, las receptoras del programa cuentan con derechos y obligaciones como el estar enteradas y asesoradas por el procedimiento del apoyo; así como requerir su inscripción en el padrón de beneficiarias una vez que haya cumplido con todo el proceso y ser parte de la contraloría social que llega a conformarse por los efectos del programa con cumplimiento en lo dispuesto en el apartado “Mecanismos de participación ciudadana, social o comunitaria”. Sin embargo, para efectos del plan, las beneficiarias deben de facilitar a la Secretaría toda información que sea solicitada para comprobar el cumplimiento de la normatividad aplicable a el programa y el de realizar la entrega de la documentación y pruebas dirigidas; acreditar el cumplimiento de los requisitos para el apoyo; responder el Formato de Padrón Único (FPU); exponer bimestralmente el informe de aplicación y destino del apoyo monetario para la compra de alimentos recibido mensualmente por medios asignados por parte de la Secretaría; en caso de tener hijas y/o hijos estudiando, deberán de presentar bimestralmente una constancia de estudios con calificaciones para autenticar que son alumnos regulares del Sistema Educativo; dirigirse con respeto al equipo responsable de operar y llevar a cabo el programa ya que queda prohibido de traspasar, ceder o transferir el apoyo o sus derechos a terceros, por lo que, en caso de extravió o depredación del medio de pago del apoyo, se deberá informar de inmediato a la corporación bancaria que remitió el plástico y al Programa.

Sin embargo, en las cuestiones de las operaciones y ejecuciones del programa, la Secretaría lo dividió en dos vertientes, una de ellas es la *planeación* que por medio de convocatorias que emita la Secretaría y que lleguen a decretar los lugares, horarios, tiempos y formatos que las aspirantes deberán cumplir para poder ser beneficiarias conforme a la suficiencia presupuestal y por el área que se originen por motivo de el programa, la segunda vertiente es



la *difusión* que tiene como finalidad el dar a conocer el programa “Mujeres Líderes del Hogar”, llevando a cabo el conocimiento oportuno a la sociedad del Estado de Jalisco, así como las características, los criterios y requisitos para poder obtener los apoyos que emite la Secretaría.

Finalmente, las mujeres que logren entrar al programa recibirán la ayuda al mes siguiente de ser miembros del padrón de beneficiarias, por lo que, se tendrá alcance durante el año 2020 hasta por un límite de 3 años siempre y cuando sigan realizando los criterios de requisitos y elegibilidad.<sup>6</sup>

Por consiguiente, en el 2021 siguieron con los mismos criterios y sólo hubo un incremento en el monto de apoyo mensual a \$2,125.00.

## **7.2 Diagrama de categorías**

A continuación, se muestra un primer diagrama de categorías y subcategorías que se construyó para codificar las entrevistas a las expertas académicas, de acuerdo con la propuesta de codificación de Flick (2007), lo cual, se centra en la codificación de entrevistas a partir de unidades de sentido, se tuvieron 14 categorías y 44 subcategorías.

Este diagrama responde a un análisis inductivo del material empírico para la formulación de categorías descriptivas de orden general. Y un segundo diagrama que retoma los códigos teóricos fue utilizado para el análisis del material objeto de este estudio y que son las narrativas de las beneficiarias del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar” y de la funcionaria pública.

Así, el primer diagrama y el contenido analizado asienta las bases para el análisis de orden teórico expuesto y analizado a partir del segundo diagrama.

---

<sup>6</sup> Página oficial de la Secretaría Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Tabla 1. Categorías y Subcategorías de las entrevistas a expertas académicas.

Categorías	Subcategorías
Problemática económica MJF	
Problemática educativa MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación formal de los hijos y pandemia</li> <li>• Clases extraescolares</li> <li>• Deficiencia</li> <li>• Accesibilidad educativa</li> </ul>
Problemática de trabajo femenino MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de cuidados</li> <li>• Trabajo doméstico</li> <li>• Trabajo extra doméstico</li> <li>• La cuarta jornada</li> <li>• Pérdida de empleo</li> <li>• Trabajo informal</li> </ul>
Programas sociales MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales</li> <li>• Deficiencia</li> <li>• Usos de transferencia</li> <li>• Evaluaciones</li> <li>• Propuestas</li> <li>• Duplicidad</li> <li>• Ventajas y desventajas</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Problemática</li> <li>• Apoyos</li> <li>• Diagnóstico</li> <li>• Perspectiva de género</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Términos de referencia</li> <li>• Diseño</li> <li>• Implementación y monitoreo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades</li> <li>• Servicios de cuidados</li> <li>• Reglas de operación</li> <li>• Convocatoria</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>
Problemática de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud emocional y pandemia</li> </ul>
Participación social MJF	
Participación política MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precariedad</li> </ul>
Derechos sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para MJF</li> <li>• Focalizado vs universalista</li> </ul>
Actores sociales MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia</li> </ul>
Problemática de seguridad MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos</li> </ul>
Jefatura declarada MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura económica y compartida</li> </ul>
Redes de apoyo MJF	
Problemática familiar MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educativa</li> <li>• Laboral</li> <li>• Madres solas</li> <li>• Madres solteras por elección</li> <li>• Acoso</li> </ul>
Políticas públicas MJF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientes</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

### 7.3 Entrevistas expertas académicas

Las entrevistas fueron realizadas a cinco expertas académicas investigadoras, lo cual, cuatro de ellas son miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACyt;

Tabla 2. Semblanza de expertas académicas.

<b>Nombre de la Académica</b>	<b>Estudios</b>	<b>Institución educativa de afiliación</b>	<b>Líneas de generación de conocimiento</b>
Ana Josefina Cuevas	Dra. Sociología	Universidad de Colima	Proyectos de investigación son sobre diversidad familiar, género, cambio social y emociones; también sobre las madres solas como jefas de familia las desvictimizan y muestran el proceso de reconfiguración de la familia se dan procesos de agencia.
Magdalena Villareal	Dra. Antropología	CIESAS- Occidente	Sus intereses de investigación versan sobre el estudio social del dinero y las finanzas, la pobreza, la migración y el género.
Silvia López	Dra. Sociología	Colegio de la Frontera Norte.	Intereses de investigación incluyen: culturas y políticas de cuidados, trabajo y género; políticas públicas y género; trabajo, espacio y género.
Macarena Orozco	Dra. Estudios Científicos Sociales	Universidad de Guanajuato – Campus León	Especialidad en perspectiva de género y políticas públicas; particularmente en el diagnóstico, diseño, monitoreo y evaluación en desarrollo social.
Rebeca Mejía	Dra. Psicología	ITESO	Enfoque en la enseñanza de métodos de investigación cualitativa y métodos mixtos, en la Psicología del Desarrollo y la Psicología Cultural.

**Fuente:** Elaboración propia.

A continuación se muestra el análisis de narrativas a partir del primer diagrama de categorías y subcategorías.

### ***Problemática económica MJF:***

Se les preguntó, base su experiencia, cuál consideraban la problemática que enfrentaban las madres jefas de familia en zonas urbanas del país, ya sea en el estado, en el municipio de Guadalajara, en las cuestiones económicas, familiares, culturales, educativas, vivienda, etc. Por ello, se observa que la problemática que enfrentan las mujeres económicamente y como la mayoría cuentan con problemas de endeudamiento y una afectación en los ingresos familiares.

“Los principales problemas son las deudas, las mujeres se han endeudado por mucho tiempo, por muchos motivos, a veces por qué no tienen qué comer, entonces le piden 100 pesos a la vecina o deben en la tienda por qué sacaron fiado o este, deben en una tienda de electrodomésticos o deben al que pasa vendiendo ollas, etc. Entonces, normalmente las mujeres en términos económicos, uno de los principales problemas, es que ya están endeudadas, entonces el dinerito que les entre para alimentación en realidad se usa para alimentación pasada” (Villareal, 2021).

“Así como también se crean dificultades para la participación económica femenina y en consecuencia eso va a afectar los ingresos familiares, ¿no? y pues creo que finalmente estos programas lo que tienen como objetivo final es la disminución de la pobreza más bien la línea de la pobreza a través de los apoyos que puedan proporcionar para que las mujeres salgan a trabajar, pero en este caso de las transferencias monetarias en mi opinión, eso no incentiva el trabajo femenino” (López, 2021).

“Entonces, me encontraba escenarios muy distintos en términos económicos las mujeres con baja escolaridad y pobres, con un nivel de vida precario, con vulnerabilidad, por mucho mejor y más cercano en términos económicos para las mujeres rurales, por supuesto, las mujeres de niveles socioeconómicos medios altos, enfrentaban también de manera transversal el estigma de la ruptura, ¿sí? La dificultad de poder quedar al frente de la familia sobre todo cuando habían sido rupturas conflictivas con la pareja como son la mayor parte, por cuestiones que tenía que ver por la custodia de los hijos” (Cuevas, 2021).

### ***Problemática educativa MJF***

La problemática educativa es una de las principales dificultades que enfrentan las madres jefas de familia y más ahora con el confinamiento a nivel mundial que tuvieron que estar al pendiente de las clases y tareas a los hijos.

#### ***Subcategoría: Educación formal de los hijos y pandemia***

“En términos educativos, también ha sido sobre todo en la cuestión de la pandemia, ha sido muy difícil para las mujeres que tienen que hacerse cargo de la educación de los hijos qué ser a demás de madres y trabajadoras, por qué la mayoría de los casos también están trabajando son maestras por qué están encargándose de los niños, en los sectores más pobres de menos

ingreso, si la mamá trabaja fuera del hogar, además tiene que encargarse del niño, entonces eso es muy problemático y además que no siempre están al día en educación para poderles ayudar” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: Clases extraescolares*

Como hoy en día la deficiencia en el sistema educativo ha decaído, al grado que las madres jefas de familia tienen que buscar clases extraescolares a sus hijos, de inglés, matemáticas, lectura e incluso deportivas.

“Que se la pasan, llevando a los chiquillos de aquí para allá, tenía una entrevista que me impresionó muchísimo, de una mamá que decía que al ir a recoger al hijo [...] de este nivel socioeconómico medio -alto de ir a recoger a sus hijos al colegio, les llevaba un sándwich o algo que comer, ahí se cambiaban en el coche para llevarlos a una clase deportiva o una clase de arte, clase de computadora, una clase de compensación de apoyo escolar, etc” (Mejía, 2021).

*Subcategoría: Deficiencia*

El sistema educativo con los años ha decaído tanto, que el sistema que usan de enseñanza ya es muy obsoleto y la mayoría del cuerpo docente no está capacitado para atender o detectar a niñas y niños con problemas de déficit o algún otro problema como lo es el psicológico.

“De acuerdo a las observaciones etnográficas en escuelas públicas en diferentes contextos dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara, las escuelas, en realidad lo único que ofrecen es un mal servicio de enseñanza de asignaturas muy elementales y no es cierto que están funcionando los programas de desarrollo socioemocional para los niños, no es cierto que están capacitando a los maestros y maestras para que sepan identificar el bullying y lo sepan controlar y atender, o sea, la verdad en lo poco que yo me doy cuenta es francamente decepcionante la labor que hace el Estado. No se, a mi francamente, me enoja, por qué si me metiera a conocer más a fondo, no, no, estaría en la depresión total” (Mejía, 2021).

*Subcategoría: Accesibilidad educativa*

La mayoría de las familias tienen que salir más temprano de lo normal para dejar a sus hijos, ya que casi siempre las distancias de su casa a la escuela y al trabajo son muy largas y siempre procuran llevarlos a la escuela cerca de donde laboran, por ello como lo menciona la académica que muchas veces desayunan fuera de las instalaciones educativas, por ello existe esa deficiencia de accesibilidad educativo que los niñas y niños puedan desayunar antes de entrar a clases.

“El colegio no piensa que las familias tienen otras necesidades o que los papás pueden ir a comer ahí con sus hijos y dejarlos para el taller de la tarde, ¿por qué no les pueden permitir eso? Entonces es lo que te digo, la escuela tendría que también abrir su mente, abrir su perspectiva de que su labor no es nada más enseñar conocimiento a los niños, sentados en una silla, por un montón de horas al día, ¿no? Sino que tienen obligación con las familias, que podrían hacer cosas por la familia y no nomás exigirle” (Mejía, 2021).

### ***Problemática de trabajo femenino MJF***

El trabajo femenino siempre ha sido un gran problema para las Madres Jefas de Familia, ya que siempre cuentan con dos o tres trabajos para poder llevar el alimento necesario a sus hijos, ahora con la pandemia creció esta gran problemática.

#### *Subcategoría: Trabajo de cuidados*

“Y en el empleo a medida que te acercas a la costa, ¿no? Bueno, con casos terribles de desempleo en las zonas rurales, espantosos, familias que ganaban 300 pesos, 400 pesos, que comían 2 o 3 veces por semana, casos tremendos de pobreza, entonces ese fue un factor bien importante, ¿no? Una mujer pobre de una zona urbana, tiene muchas más posibilidades aún cuando tenga una escolaridad idéntica a una mujer de zona rural, por que hay más empleo, hay un campo laboral más diversos, más amplios y podrían ganar mucho más que una mujer que podría tener incluso un nivel de escolaridad más alta” (Cuevas, 2021).

“Yo creo que ha empeorado en relación al sexenio anterior, principalmente en lo que te decía en la crisis de cuidados oh igual lo traemos a flor de piel por este tema de la pandemia, pero si es algo que yo he percibido que creció esa problemática, inclusive la crisis de cuidado lo platicaba como otra amiga académica de aquí de la UdG, la crisis de cuidado nos está tocando de manera profunda a todas, independientemente casi casi de los niveles educativos y de los niveles socioeconómicos” (Orozco, 2021).

“Se incrementa el trabajo de cuidados en los hogares y probablemente si está afectando el empleo femenino, entonces, hay como este análisis de costo-beneficio por parte de las mujeres, para que voy a trabajar si no me va alcanzar para pagarle a la persona que va a cuidar a mis niños, entonces, creo que esa es como una de las grandes dificultades y bueno en medio de la pandemia, también el cierre de muchas guarderías, ¿no? y que pues cuando abrieron no aceptaban el número usual de niños, entonces, creo que desde mi punto de vista es una de las principales dificultades, ¿no?” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Trabajo doméstico*

Una subcategoría importante, ya que a pesar de todos los problemas que enfrenta diario, la madre jefa de familia llega a su casa para atender a sus hijos e hijas a pesar de todo, lo cual es seguir trabajando en su hogar.

“Si, como hombres jefes de familia, la cuestión que las mujeres no enfrentan, como mujeres cuando se quedan al frente de sus hijos, ¿no? Por qué, se ve como una tarea de su naturaleza, una tarea propiamente femenina todas estas cuestiones de trabajo instrumental de cuidado instrumental y también del trabajo doméstico, entonces, qué es lo que he enfrentado yo con este concepto de madres solas estas múltiples dimensiones que ya tu mencionabas al inicio, la parte material, la parte económica que va de la mano con lo material” (Cuevas, 2021).

*Subcategoría: Trabajo extradoméstico*

Es muy común que las madres jefas de familia cuenten con varios trabajos, desde que se levantan se van a su trabajo ya sea limpiando casas, despachadoras de algún supermercado y entre otras actividades laborales, al terminar su jornada laboral, por las noches o fines de semana realizan actividades como la venta de alimento, accesorios, etc.

“Porque las maestras tienen que cubrir varios turnos para poder manejar su estándar indispensable, digamos, entonces, obreras que tienen que funcionar como obreras y en la noche venden tacos, o no se, es muy común que hagan distintas tareas al mismo tiempo o cosen ajeno y también trabajan como obreras o etc.” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: La cuarta jornada*

Los expertos señalan una cuarta jornada laboral, ya que la pandemia propició que las madres jefas de familia, aparte de ser madres, parejas, salir a trabajar, ahora se agregó una cuarta que es el ser maestra para ayudar a sus hijas e hijos con las clases en línea y aparte sus tareas.

“Algunas, se ponen las pilas o le buscan, o le saben un poquito al internet, pero la gran mayoría no, entonces por el lado educativo, también es una problemática muy fuerte y esto lleva a, yo digo que su cuarta jornada como mujeres, por que son madres, son esposas, son trabajadoras y son maestras, ¿no? Este, el problema de los tiempos que tienen, son cuidadoras también, muchas veces tienen que cuidar a los hijos, cuando alguien tiene enfermedad en casa, sobre todo ahora con COVID, pero cualquier otra” (Villareal, 2021).

“Lo que yo encontré en campo y lo que las mujeres me decían, yo diría que podría ser por ahí, recuerdo perfecto la tristeza y la frustración de mujeres de clase media, que no tengo a donde dejar a mi hija y mi hija ya tiene 8-10 años, pero igual necesito donde dejarla, no en una guardería, pero si era la necesidad de cuidados, ¿no? Entonces, si ganaba 200 pesos, 300 pesos al día, ella tendría que pagar 50, 80 o 100 a veces la 3 parte de su salario para poder trabajar para que la cuidaran a la hija o comprar la despensa para esa mujer que las cuidaba y no era un cuidado especializado. Si no un cuidado a base de trueques y acuerdos de estas madres, entonces son necesidades distintas” (Cuevas, 2021).

*Subcategoría: Pérdida de empleo*

Hoy en día la pérdida de un empleo se vio más afectada por la pandemia y sobre todo para las mujeres jefas de familia que son la única fuente de ingresos en su hogar.

“¿Quiénes son las más pobres? Las mujeres siempre, eso lo dicen las estadísticas mundiales, ¿no? Quiénes son las más pobres de los pobres, pues las mujeres, ¿no? Entonces esto debe de estar golpeando de manera particular a las mujeres. A las mujeres que dependen del ingreso de un hombre, que deporsi era precario y a las mujeres que perdieron el empleo por la pandemia, a las mujeres que perdieron el empleo por que su salario no llega, ¿no? Porque está en quiebra el municipio del estado, ¿no? Entonces esa es la valoración que te podría dar, de lo que está sucediendo aquí en el estado, sin temor a equivocarme, ¿no?” (Cuevas, 2021).



*Subcategoría: Trabajo informal*

Las mujeres jefas de familia, siempre cuentan con dos o tres trabajos ya sea combinando el trabajo formal con el informal o cien por ciento informal ya que tienen su puesto afuera de su casa, son trabajadoras domésticas, cuentan con el servicio de planchado y lavado, entre otros trabajos para salir adelante y poder llevar el alimento a su familia.

“Pues sí, todo eso y bueno en efecto lo que yo más conozco son las ciudades de la frontera norte, ¿no? y creo que sí es muy diferente, porque acá predomina el empleo maquilador y muchas mujeres que trabajan en las maquiladoras no se cuales son las actividades que desempeñan en Guadalajara, entiendo que también hay sectores de maquiladoras, pero seguramente están como en el empleo, trabajo informal, ese tipo de cosas o tal vez en servicios o trabajo doméstico incluso y ¿qué problemas tienen? Pues obviamente esta falta de recursos económicos, pues es una de las principales dificultades” (López, 2021).

***Programas sociales MJF***

Esta categoría se observa las deficiencias y problemas por la falta de diseño, evaluación, corrupción entre otros aspectos de los programas sociales que día con día enfrentan las mujeres jefas de familia.

*Subcategoría: Redes Sociales*

Las redes sociales siempre han sido un problema dentro de la jefatura femenina, ya que a pesar de todo lo que está pasando dentro de su familia en cuestiones económicas, familiares, educativas, laborales; tiene que siempre mostrarse fuerte en su entorno social y aparentar que todo está bien.

“Oh este, presencia en ciertas charlas, ¿no? Este, en términos de salud, de educación, en términos económicos, en términos sociales es también difícil por que, a la mujer es muy importante mantenerse bien en sus redes sociales, por que las redes sociales son las que las sacan de apuros económicos, sociales y psicológicamente, y entonces, con los familiares, apoyar a familiares que necesitan dinero o simplemente regresar un favor, etc. Socialmente es muy importante y psicológicamente es muy fuerte” (Villareal, 2021).

“La vía para la ruptura, marca definitivamente la forma en la que se relaciona la familia y los demás con la identidad y con quien es esa mujer, ¿no? Es pobre y la abandonaron o tenía problemas, le pegaba y pues entonces se separaron, ¿no? O ella, entonces si hay una valoración real siempre hacia el porque de esa ruptura por que se vuelve una cuestión pública, social, no solamente individual, personal, familia, ¿no? Esa era una diferencia central entre estas categorías, estas 4 categorías analíticas del estado civil, entonces las separadas y las divorciadas compartían eso en común, ¿no?” (Cuevas, 2021).

“Por que, como sabemos, dependen de las redes sociales y familiares, entonces, pues esto es parte de un proceso, se cumple quizá de un tiempo ya tendrás como este capital, pero si acabas de llegar a la ciudad o tienes poco tiempo a la ciudad eso va hacer una dificultad, entonces bueno, quizá en Guadalajara se trata de familias que viven ahí desde hace tiempo y que tienen como redes sociales y familiares bien establecidas de tal manera que, bueno, por ejemplo en este programa que reciben las transferencias monetarias” (López, 2021).

*Subcategoría: Deficiencia*

Cada día se tiene una carencia en la mayoría de los programas sociales, ya que las personas que están a cargo cuentan con muy escasa experiencia del programa que están al frente.

“Fíjate que el actual, lleva muy poquito tiempo que se hecho andar, y en general con gente que tenía poca experiencia, en teoría en el papel el programa suena muy bien, pero a la hora de ponerlo en práctica les ha faltado un poquito de cayo, en lo que los están haciendo, me he topado con gente con muy buena voluntad que está metida en eso pero que no ha tenido suficiente experiencia y en el pasado era simplemente el programa prospera, la gente esperaba respira a cambio de y daba lo menos posible y recibir algo” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: Uso de transferencia*

Los usos de transferencia son muy usuales dentro de la jefatura femenina, ya que surgen otras necesidades aparte de la alimentación, como lo son gastos para la educación, servicios domésticos, pagos de deudas o el simple hecho darse un lujo de vez en cuando.

“En principio me parece muy bien que haya un apoyo, me parece que las mujeres lo usan en general, bien, no te digo que se compren de repente una joyita o unos zapatos o un labial, pero en general, las mujeres si he visto que lo usan para alimentación. De sus hijos, en la gran mayoría, esté, en la gran mayoría sí, entonces, yo creo que esos programas, son necesarios, no son lo ideal, no es algo de qué padre, pero ni modo la problemática está así y se necesita” (Villareal, 2021).

“Que se tiene que considerar y bueno las políticas monetarias, pues, tienen ahí sus pros y sus contras, por ejemplo, hay quienes dicen, hay que confiar en las mujeres que tienen la capacidad para decidir qué hacer con sus dineros, okey, eso esta bien, pero se trata de mujeres con ciertas características que tienen necesidad, contingentes ¿no? Cosas que resolver en el día a día, entonces eso no les va a permitir como decir, “Oh pues yo quería el dinero para x’s cosa, pero no se puede” tengo que comprar los uniformes escolares o este la comida de la semana o qué sé yo” (López, 2021).

“Pues es su cuidado la falta de provisión de servicios, de guarderías, la falta de infraestructura y creo que esto se ha ido agudizando, pues con la ausencia, con el cambio de programas federales, que está orientado a la producción de servicios, de guarderías a través de transferencias indirectas y bueno tiene está nueva modalidad de transferencias monetarias como el programa que tu estas estudiando, pero que, yo creo que si a tenido un impacto en términos en que las mujeres no tienen suficientes ingresos, para pagar las guarderías o usan el dinero en alimentación o en los útiles escolares o en resolver las emergencias, ¿no?” (López, 2021).

*Subcategoría: Evaluaciones*

Las cinco académicas coincidieron que el CONEVAL es el único organismo que evalúa programas sociales, pero dentro del mismo deberían de aplicar estudios más a profundidad con objetivos mejor estructurados de acuerdo a los programas a evaluar.

“Mira, yo no te podría decir de un modelo, este, por decirte algo, quien hace evaluación específicamente sobre los programas sociales, es CONEVAL y ellos tienen si tu quieres no un modelo, pero sí, una gama de fórmulas para saber en qué consiste el bienestar y está bien, pero si tu me dieras a escoger yo diría, bueno yo soy antropóloga, yo considero que deben hacerse estudios más a profundidad, que incluyan estudios de caso a profundidad de tal manera que te puedas dar cuenta de cosas, con una encuesta, es muy superficial, sobre todo si es una encuesta muy grande” (Villareal, 2021).

“Bueno, no se cual sería el mejor modelo, pero bueno CONEVAL tiene como sus modelos de evaluación, ¿no? Aunque también, pues, con base a los objetivos de la evaluación pues las, por que estas evaluaciones las realizan terceros, entonces con base a los objetivos de evaluación pues también las instituciones elaboran como los instrumentos de evaluación en función de los parámetros que establecen CONEVAL, entonces, hay evaluaciones de impacto, hay evaluaciones de resultados y también se han llevado a cabo evaluaciones de tipo cualitativo, ¿no? con relación a las percepciones y a las experiencias, ¿no?” (López, 2021).

*Subcategoría: Propuestas*

Se les preguntó a las investigadoras para ellas cuales sería una buena propuesta para los programas de mujeres jefas del hogar a lo que la conclusión fue que tan probable sea la propuesta para poder aplicarla.

“Una buena propuesta, es una propuesta que tenga un grado de flexibilidad para que se pueda adaptar a distintas circunstancias, entonces, no haya un único modelo, el problema si es así, es muy costosa, porque necesitas tener gente muy buena que pueda identificar las características de una localidad y poder adaptarse a ella, no puedes contratar a cualquier gente que le pegues casi nada. Por eso tu me dijiste, cual es una buena propuesta, es una buena, que tan factible que se pueda aplicar, pues no tan factible, porque necesitas invertirle en capacitación de quienes la van a poner en práctica e invertirle en elegir gente que pueda” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: Duplicidad*

Se les preguntó a las académicas si las madres jefas de familia que han tenido contacto, están en otros programas aparte del que están investigando y la mayoría coincidieron que las beneficiarias están en dos o tres programas.

“Si, era muy frecuente en el sexenio pasado, se supone que ahorita ya es menos fácil hacer eso, pero no se cuanto lo han logrado, este, me parece que hay gente que si esta en dos o tres programas, pero antes era muy común que la gente estuviera en dos o tres programas al mismo tiempo” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: Ventajas y desventajas*

Ser madre jefa de familia se vuelve muy vulnerable el hecho que cuente con un apoyo del programa, ya que muchas veces el novio o la misma familia saben que reciben ese beneficio económico, por lo que, les quitan esa ayuda sin importar que las niñas y niños no coman.

“Casi siempre ha habido resultados positivos, pero ha habido resultado muy negativos en términos de gentes, que se corrompen, que roban, que le quitan el dinero a la gente, el programa de ancianos, por ejemplo, de la tercera edad es buenísimo, pero pues, muchas veces lo digital que tiene muchas ventajas lo digital, los nietos les roban a los abuelitos, etc. Pero tienen muchas cosas positivas, obviamente si tiene muchas cosas positivas, hay casos en que las madres le pueden dar mejor alimentación a los hijos, que pueden estar en el hogar un poquito más tiempo y apoyar más” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: Corrupción*

La mayor parte de los fracasos de los programas sociales es la corrupción que se genera dentro de ellos, como son los desvíos de recursos y los clientelismos.

“Yo si creo que la corrupción, yo si creo que la corrupción ha sido el número uno, el clientelismo que usan los programas para fines políticos y no con el fin del programa tiene, ese ha sido, sino uno de los mayores, el mayor problema” (Villareal, 2021).

“He en este programa, bueno los casos de atención infantil, recibieron apoyos para modificar una habitación de la casa y hacer instalaciones en la guardería, equipamiento, este, un refrigerador, una televisión y cosas por el estilo, pero siempre hay muchas, como se dice, hay corrupción, ¿no? Entonces algunas señoras nos contaban, es que nos obligaban a firmar, ósea después de dos años ya terminaba el programa, entonces las obligaban a firmar documentos de que les habían entregado, por ejemplo, la televisión y el refrigerador cuando no les habían entregado nada y cosas por el estilo” (López, 2021).

*Subcategoría: Problemática crítica*

“Que parta de una investigación a fondo de entender la problemática que se está estudiando de la mejor manera posible eso es en primer lugar, en segundo lugar que esté bien diseñada de tal manera que cubra en la medida de lo posible las problemáticas críticas y que haya la flexibilidad, por que la problemática crítica no siempre permanece en el mismo lugar, a veces se va modificando a otro lugares, entonces que haya la flexibilidad de dirigirse un poquito o salirse un poquito de lo que se supone que está prescripto y que haya vigilancia de la comunidad o de la, que haya una supervisión” (Villareal, 2021).

*Subcategoría: Apoyos*

La mayoría de las académicas coincidieron que las mujeres jefas de familia cuentan con dos o tres tipos de apoyos, ya sea que ellas reciben o apoyos o becas que reciben sus hijos, lo cual es un respiro para ellas contar con más de un apoyo.

“Por supuesto que sí, hay un programa en Chile, en donde, digo es un programa sombrilla que abarca muchos programas y en donde se les da a los hogares y ven que necesidades tienen y a partir de eso los dirigen hacia cierto tipo de apoyo u otro, entonces hay muchos programas que están dirigidos a un mismo hogar, pero en diferentes enfoques y eso me parece interesante” (Villareal, 2021).

“Pero también tienen muchos más apoyos porque son vistos como víctimas, ¿no? Como alguien a quien hay que ayudar y a quien prácticamente le resuelven el cuidado de los hijos, la comida y la cuestión doméstica por que no son de naturaleza masculina y esta ayuda puede venir desde vecinos/vecinas casi todas son mujeres las que se acercan de manera voluntaria ayudarle a los hombres a cubrir estas necesidades, familiares también y también mujeres que también eso debería de ser estudiado, que se te acercan para intentar formar una pareja con ellos” (Cuevas, 2021).

“Las mujeres jefas de familia que conozco aquí en Zapopan, más claramente, no sé si están recibiendo apoyos de algún programa de política social y específicamente en este programa, no lo sé. En mi experiencia sí pasa que reciben las mujeres jefas de familia diversos tipos de apoyos sociales, por ejemplo, reciben becas para los hijos, ósea es lo que estoy pensando, reciben diversos tipos de apoyos, aunque no sea específicamente apoyos para madres jefas de familia” (Orozco, 2021).

#### *Subcategoría: Diagnóstico*

Se debe de realizar un buen diagnóstico, que realmente sea una buena valoración del problema que están enfrentando las madres jefas de familia para así poder entender y crear un buen programa.

“Específicamente sobre programas a mujeres jefas de familia no recuerdo tener una referencia clara, pero si te puedo comentar sobre programas que van dirigidos a mujeres en general, y mi opinión sobre esto, como dices mi opinión crítica creo que principalmente radicaría en tres cosas, bueno siguiendo el ciclo de las políticas públicas lo primero es que no hay diagnósticos, cuando uno hace una evaluación de los programas oh este tipo de programas es que no hay diagnóstico, no hay diagnósticos entendidos” (Orozco, 2021).

#### *Subcategoría: Perspectiva de género*

Los programas sociales hoy en día no cuentan con una perspectiva de género ya que hay una nula formación en estos temas desde la creación del programa, las personas encargadas del proyecto y hasta las personas evaluadoras.

“La implementación de los programas, la implementación es un grande problema por qué, muy pocas y muy pocos funcionarios públicos, se toman en serio los temas de género y no saben o no tienen, matizo mi opinión, tiene escasa formación de capacidades y competencias en temas de perspectiva de género para implementar los programas y otra cosa que últimamente me está preocupando también es que me he dado cuenta que hay colegas evaluadoras y evaluadores que están evaluando programas de género sin tener formación de género, tampoco” (Orozco, 2021).

“Cualquiera, intentar seguir que hemos platicado sobre el ciclo en la política pública, lo comenté con mis estudiantes, me parece que un buen diagnóstico, un buen análisis de la lógica causal del problema, puede ser el 50% o más de un programa exitoso, por ejemplo, obviamente tiene que ver mucho la implementación, el monitoreo y la evaluación, pero insisto todo este ciclo tendría que llevar en el caso de programas para mujeres o para poblaciones de diversas identidades genéricas, pues tendría que llevar perspectiva de género y ya nuestros marcos normativos” (Orozco, 2021).

“Cuales son los efectos, en términos de las relaciones de igualdad si se promueve una mayor igualdad entre los géneros, por ejemplo, entre el reparto de los cuidados o de otras actividades, domésticas o de quien se hace responsable de la salud, de la familia, en fin. Hay muchas actividades y sería importante que una evaluación diera cuenta de estos aspectos, referidos a la calidad de los servicios que ofrecen, el impacto en las familias y en las relaciones. Como, por ejemplo, en este momento estamos llevando a cabo un proyecto de CONACyT, que precisamente quiere ver cuál fue el cambio, ¿no?” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Objetivos*

Para contar con un buen modelo de evaluación para este tipo de programa social, se debería de establecer objetivos claves para cada evaluación.

“En cuanto al modelo, me gustaría puntualizar que hay diferentes tipos de evaluación, entonces para cada tipo de evaluación pues deberíamos de pensar los objetivos de cada tipo de evaluación y obviamente construir una propuesta metodológica, creo que a eso te refieres con el modelo, construir una propuesta metodológica para cada tipo de evaluación y de acuerdo a los objetivos de cada tipo de evaluación” (Orozco, 2021).

#### *Subcategoría: Términos de referencia*

“Me parece que ahí, otro tema que tiene que ver con lo que te decía hace un rato es que la gente está haciendo los términos de referencia tampoco tiene formación en perspectiva de género ni en derechos humanos, entonces muchas veces como pasa en Guanajuato, eso sí lo sé de cierto, como pasa en Guanajuato, ¿no? Hacen los términos de referencia copy page muchas veces del CONEVAL directamente y no hacen especificaciones de este tipo para evaluar programas de los que estamos hablando” (Orozco, 2021).

#### *Subcategoría: Diseño*

Se debe de contar un buen diseño del programa social para así poder llegar a entender que es lo que está pasando y así poder atender la problemática a fondo de las mujeres jefas de familia.

“Hijole, yo creo, mientras se siga diseñando programas sociales, únicamente para medir pobreza o para aliviar la pobreza, la evaluación va seguir siendo matemáticas, estadística, ¿no? Para medir esto, pero se debería de considerar aspectos culturales, cognitivos, también de bienestar, pero bienestar emocional, psicológico, no nada más la parte alimentaria, material, ¿no? Por qué también esas son necesidades, entonces, es posible, aunque lo veo difícilísimo, ¿no? Porque los programas sociales no están diseñados para esto, esta parte cualitativa pocas veces es volteada a ver” (Cuevas, 2021).

“Pues es qué más bien ahí, lo que yo te preguntaría es ¿qué problema le quieres resolver a las jefas de familia? Ósea en función de eso, de cual es el problema público que tú has identificado que tiene las mujeres jefas de familia en Guadalajara, que estás delimitando en Guadalajara y en función de eso, podría yo comentarte algunas sugerencias para el diseño de un programa que pudiera abonar, a atender a esa problemática de las mujeres jefas de familia y posiblemente yo podría hablar de cómo hacer una propuesta metodológica para una evaluación de dicho programa” (Orozco, 2021).

“Sí podría ser uno, la corrupción y pues como, también, lo que pasa si piensas en el ciclo de la política pues había que ver cómo cada parte de este ciclo, ¿no? desde el diseño mismo del programa puede tener dificultades, ¿sí? El diseño, la implementación, ¿no? y la evaluación, por ejemplo, creo que un gran problema que hay ahorita en la política social es que no hay las evaluaciones como se realizaban en el sexenio anterior, ¿sí? Los programas, hay dificultades en el diseño y reglas de operación de los programas porque no contienen indicadores y no especifican cómo se va a llevar a cabo la evaluación” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Implementación y monitoreo*

Para contar con un buen ciclo de las políticas públicas se debe considerar que deben de contar con una buena implementación y monitoreo de los programas y que estas dos vayan de la mano ya que, si falla una de ellas, se perderán los buenos resultados.

“Pero de verdad escuchan los problemas de las mujeres, y creo que es ahí donde está parte del meollo del asunto y luego bueno otras cosas como las fallas de la implementación. Regularmente son programas que están usados políticamente, ¿no? Los problemas de presupuesto que también te comentaba y obviamente los problemas en el monitoreo y la evaluación, regularmente los indicadores, los indicadores para medir los resultados tampoco tienen perspectiva de género, por ejemplo” (Orozco, 2021).

“La parte operativa y en la implementación o donde, que fue lo que falló, tienes que considerar todo ese ciclo de la política, pero lo que pasa que cuando se hacen estudios de este tipo y sobre todo me ha tocado en términos de tesis de maestría, yo trabajo en ese programa que se llama maestría de políticas públicas y género de la FLACSO, que yo creo, que este es el programa fue el primero en que se cree en ese tipo, entonces, es pionero y yo trabajo con ellas y este, bueno siempre las tesis es como, “hay analiza el diseño o analizo la implementación o hago una evaluación” por que en un trabajo como el que tu estas haciendo” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Necesidades*

Los programas sociales a pesar de contar con un excelente ciclo de las políticas públicas, se deben de considerar las necesidades de las madres jefas de familia, para así poder considerar un excelente programa social.

“Yo creo que tendría que considerar la edad de los hijos de manera central, la edad y las necesidades, que esas necesidades estuvieran cubiertas, no son las mismas necesidades para una madre que tiene hijos lactantes, hijos que están en la edad que son totalmente dependientes de ella, que hijos adolescentes, ¿no? Sin embargo, son necesidades distintas que se tienen que resolver, entonces, tendría que considerarse eso, la edad de los hijos, los recursos muy particulares, inventario de recursos que las mujeres tienen que podrían ser sumados a los que ya ofrecen los programas” (Cuevas, 2021).

“Que es esta idea de la integralidad de la política social, ¿no? que varios programas asisten a diferentes, a las familias en sus diferentes necesidades, pero eso para algunas personas era como, ser dependiente del programa, del gobierno es ser pobre, ¿sí? Estar en muy malas condiciones y entonces sobre todo para estas sociedades de migrantes pues irte a otros lugares significa que mejoraron sus condiciones en relación de cómo vivías en tu lugar de origen, ¿sí? Entonces es como si daban unos discursos medio extraños, ¿no? Pero nosotros llegamos a esa conclusión, ¿no?” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Servicios de cuidados*

“Bueno, como te digo, yo sobre el programa que he escrito sobre este de las guarderías y estancias infantiles, ¿no? Y pues básicamente lo que ya te comentaba yo creo que, por ejemplo, este programa de provisión de servicios de cuidados es bien importante, ¿no? Si consideras que, pues hay una carencia importante, ósea pero aquí en México y en cualquier parte de América Latina, pues las niñas y los niños son cuidados en las familias, ¿no? mayoritariamente, entonces cualquier programa como de, en este caso de cuidado infantil pues lo que considera es provisión de servicios de cuidado” (López, 2021).

#### ***Problemática de salud***

La pandemia nos ha pegado a todos, pero para las mujeres jefas de familia que siempre han tenido faltas de apoyo, problemas económicos y laborales, el confinamiento ha generado problemas de estrés, entre otras enfermedades psicológicas.

#### *Subcategoría: Salud emocional y pandemia*

“Socialmente es muy importante y psicológicamente es muy fuerte, sobre todo ahora con COVID, hubo muchas mujeres que el problema del estrés les pegó muy fuerte” (Villareal, 2021).

#### ***Participación social MJF***

Los derechos sociales o los actores colectivos como los llama Norman Long (2007), son las organizaciones o movimientos en los que la mayoría de las madres jefas de familia son parte, ya sea por gusto, por tradición o por qué realmente es un distractor que ellas pueden tener y así poder crear relaciones sociales.

“Fíjate que muy pocas, muy pocas, algunas pertenecen alguna organización religiosa otras que pertenecen a grupos de danzantes y de apoyo a la virgen, por ejemplo, o no danzantes, pero si de visita a la virgen de San Juan de los Lagos, etc. Ese tipo de cosas, esos grupos, para ellas son importantes, muy importantes por que son un apoyo psicológico” (Villareal, 2021).



“Es muy diferencial, estas las que te digo que están participando en movimientos ecológicos tienen mucha claridad, muchísima, este, las que están en políticas con el PRI, PAN, etc. Tienen una vaga idea de algo, tienen dos o tres ideas fijas y ya, y hay otras que no tienen ni la más mínima idea, ósea ni siquiera como mujeres, hay de todo” (Villareal, 2021).

### ***Participación política MJF***

La mayoría de las mujeres jefas de familia cuentan con una participación política ya que casi siempre le prometen un apoyo o alguna dispensa a cambio de su voto y de su participación en cuestión de ser líderes de su colonia y movilizar gente, repartir volantes en cruceros, etc.

“Hay algunas que, sí están en organizaciones políticas, sobre todo me ha tocado las que son líderes en las colonias urbanas, entonces ellas, si hacen alianzas con el diputado fulano de tal y el diputado les proporciona favores, a cambio del apoyo de ellas, algunas de ellas, participan en las campañas políticas como repartiendo volantes o lo que tu quieras a cambio que después les ofrecen una chamba, que luego, muchas veces no se materializa, pero les ofrecen un puestito en algún lado, ¿no?” (Villareal, 2021).

### ***Subcategoría: Precariedad***

La precariedad dentro del gobierno, ya sea municipal, estatal o federal, es demasiado deprimente ya que, si no se cuenta con suficientes recursos para los servicios esenciales y básicos, menos contarán para los apoyos a este tipo de programas.

“Mira, yo no tuve como categoría de análisis lo municipal o lo estatal, pero ciertamente lo que sí te puedo decir es que, al menos en Colima, la situación es mucho más precaria que antes, por qué los municipios que vivían de la agricultura, de la pequeña agricultura, de la agricultura de pequeña escala que eran siembras familiares, han ido desapareciendo para dar paso a la renta de estos terrenos, de estas parcelas, para compañías transnacionales de cherry's, frambuesas, cerezas o para el aguacate, ¿si? O para lo que está más pegado a la costa, para la siembra de caña, o para también para la producción masiva de papaya” (Cuevas, 2021).

### ***Derechos sociales***

En esta categoría se habla sobre los problemas que enfrentan día con día las mujeres jefas de familia para tener ese derecho social que proporciona el estado y si dichos programas debieran de ser focalizados o universalista.

### ***Subcategoría: Programa para MJF***

“Qué eran mujeres, con la capacidad de tener el control de su vida, que aun con todo lo que tenían en contra, eran capaces de hacerlo, entonces, por lo que haría era tener una organización, que ofreciera estos servicios sería distinto para todas ellas, ¿no? pocas de ellas, incluso las que solicitaban programas, la mayor parte de las veces aun con todas las necesidades que tenían, se les negaba por cuestiones de papeleo, que no podrían cubrirlo o por que no se habían separado formalmente, o por que no estaban casadas se habían separado o enviudado por uniones libres” (Cuevas, 2021).

“A jefas de familia, que fue el antecedente del programa de guardería y estancias infantiles, pues algunas eran obreras de la maquiladora, y pues otra, en el sector informal y tal vez no era que participaran directamente en alguna organización, pero si reciben capacitación, por que van organizaciones a las comunidades y las mismas obreras de la maquiladora, hubo un programa que tuvo mucho impacto que llevó a cabo una organización y entonces era un programa multiplicador, capacitaban a la obrera, las mismas mujeres iban a sus comunidades y capacitaban a otras mujeres” (López, 2021).

### *Subcategoría: Focalizado vs universalista*

Realmente las políticas públicas deberán de ser focalizadas o universalistas, algunas académicas mencionan que deben de ser universalista, pero se tiene como limitante el presupuesto público y las demás que deben ser realmente focalizadas para que el programa este dirigido exclusivamente a las madres jefas y por cuestiones de presupuesto.

“Mira, yo creo que debido a problemas de presupuesto no queda más que focalizadas, pero esta bien focalizar cuando te quieres enfrentar a una problemática en particular pero de pronto con cuestiones de salud si tiene que ser más universales por que hay mucha gente que queda fuera, educación tiene que ser universal, este, entonces sí creo, además a mi me suena muy interesante de todo esto del ingreso universal también, que haya posibilidad de ingreso universal, también, pero este, estamos lejos de poder hacer eso, la salud sería excelente, que hubiera salud universal y la educación” (Villareal, 2021).

“Hijole, es una pregunta compleja, por qué, si hay necesidades que son universales, son transversales y yo creo que se podría partir justamente en una valoración universal de que toda madre de familia sin importar de que extractó sea, hay mujeres de clase media que me decían, es que yo quisiera ser padre para que me dieran, pero no me dan ni acceso a una escuela pública, no tengo acceso a tal apoyo por que soy de clase media, desde mi escolaridad, si yo no tengo secundaria no me lo van a dar, pero yo también tengo necesidad de eso, ¿sí? De ese programa de ese apoyo” (Cuevas, 2021).

“Yo creo que deben ser específicas, políticas públicas focalizadas como diría Marcela Lagarde, de cuales mujeres estamos hablando, ¿no? Las mujeres somos muy diversas, es muy interesante de lo que te decía, hay problemáticas que nos trascienden si efectivamente a muchas mujeres o a la mayoría independientemente de otras variables como la condición socioeconómica o la identidad genérica, si hay otro tipo de problemáticas que son muy específicas de acuerdo a ciertos grupos de mujeres” (Orozco, 2021).

“Yo creo que las políticas si deberían de ser universales, pero como te decía antes en nuestros países tenemos un problema de los dineros, pues de donde vamos a sacar tanto dinero, este, no se, por ejemplo, ahorita creo que la política para adultos mayores, creo que esa si tiene como un carácter universal y cualquier persona puede solicitar este apoyo económico, pero esto se lleva una cantidad impresionante de dinero, ¿no? si lo ideal es que hubiera eso, una política universal y que por ejemplo, otra vez te voy a citar este caso del cuidado infantil porque no tenemos un sistema integral” (López, 2021).

### ***Actores sociales MJF***

Según Norman Long (2007), los proyectos de los actores se llevan a cabo dentro de arenas específicas y campos de acción, cada proyecto está articulado con los proyectos, intereses y perspectivas de otros actores. Por ello, esta articulación puede ser considerada estratégica consciente o no por los actores involucrados que intentarán anticipar las reacciones y las posibles movidas de los otros actores y organizaciones.

#### *Subcategoría: Agencia*

Según Norman Long (2007), la agencia trae consigo una cierta posibilidad de conocer en tanto que las experiencias y deseos son reflexionadamente interpretados e interiorizados (de modo inconsciente o consciente), y por otro, la capacidad para manejar tantas habilidades relevantes, como acceso a recursos materiales y no materiales, así como involucrarse en prácticas organizativas particulares.

Se le preguntó a la experta académica si este tipo de programa social de gobierno estatal contribuye a fortalecer la agencia, los actores sociales y de que manera.

“Ah okey, entonces, yo creo que sí, por qué, este, la agente ejerce agencia, quieras o no, son actores sociales por que son actores sociales, este, lo que pasa si yo me tengo que dedicar a hacer 3 trabajos que es muy común, para alimentar a mis hijos, o con esta ayudita, que esta ayudita es mucha, nada más hago dos trabajos, nada más puedo ayudar de mejor manera a mis hijos, en ese sentido están colaborando para que puedan ejercer su agencia de mejor manera, este, la mayoría de las mujeres trabajan como, empleadas domésticas, inclusive pongo en este nivel a las maestras” (Villareal, 2021).

### ***Problemática de seguridad MJF***

Los índices de seguridad han aumentado día con día, la pandemia género que estos indicadores se elevaran más rápido, en esta categoría menciona la investigadora como las mujeres cada día se sienten más inseguras en espacios públicos.

#### *Subcategoría: Espacios públicos*

“Entonces eso es algo que me parece que se ha evidenciado y que también he sentido que ha crecido exponencialmente la crisis de violencias en los espacios públicos y en los espacios urbanos en las ciudades, ¿no?, por ejemplo, hace 8 días precisamente me comentaban mis estudiantes de León, hombres que los asaltaron los golpearon en el centro de León, y mis estudiantes mujeres que habitan en la ciudad de León, pues no las golpean pero si las asaltan y obviamente hay mucha violencia sexual en los espacios públicos, ¿no?” (Orozco, 2021).

### ***Redes de apoyo MJF***

Es muy usual que las madres jefas de familia, lleguen a necesitar redes de apoyo con familiares e inclusive con amigos o vecinos, para el cuidado de sus hijas e hijos, apoyo económico y laboral.

“La organización de la vida familiar para que esté funcionando adecuadamente, tiene que ver con el apoyo con las redes de apoyo, una hermana de la mamá ayuda unos días, la tía de los niños, la abuela tiene una participación de muy diverso tipo o por qué les hace la comida o por qué se hace cargo de los niños, a veces el abuelo varón de que ayuda en algo, el ir por los niños a la escuela, etc” (Mejía, 2021).

### ***Problemática familiar MJF***

Las madres jefas de familia aparte de los problemas sociales, económicos y laborales; también cargan los problemas familiares como ser madres solas o madres solas por elección y recibir constantemente ese acoso simplemente casi siempre por ser mujer y por ser madre soltera.

#### *Subcategoría: Educativa*

“La parte simbólica como familia también se transforma a muchas de ellas y algunas al punto de nunca lograr, pues, reestructurar lo que piensan de su propia familia, ¿no? Pero también en el plano emocional y cultural, es decir hay muchas cuestiones implícitas, tanto en las necesidades que enfrentan las madres de familia, por supuesto, muy diferenciado dependiendo de la escolaridad y del nivel socioeconómico, ¿no? Sin embargo, hay un punto en el que todas cruzan es altamente por lo mismo es la transformación profunda de su estructura familiar” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Laboral*

“Si, como hombres jefes de familia, la cuestión que las mujeres no enfrentan, como mujeres cuando se quedan al frente de sus hijos, ¿no? Por qué, se ve como una tarea de su naturaleza, una tarea propiamente femenina todas estas cuestiones de trabajo instrumental de cuidado instrumental y también del trabajo doméstico, entonces, qué es lo que he enfrentado yo con este concepto de madres solas estas múltiples dimensiones que ya tu mencionabas al inicio, la parte material, la parte económica que va de la mano con lo material” (López, 2021).

#### *Subcategoría: Madres solas*

“Mira, la pregunta de ¿qué pasa en el contexto urbano? Es bien importante por que es un escenario muy distinto en el mundo rural, la última investigación que yo realice de madres solas es como yo titule la investigación, bueno inicie con otro título, pero termine creando esa categoría analítica de las madres solas, justamente el concepto retomaba lo que yo había hecho y he ido entendiendo lo que implica estar al frente de una familia y ser mujer, que es distinto y con dificultades muy particulares a las que enfrentan los hombres, que también enfrentan muchas dificultades” (Cuevas, 2021).

*Subcategoría: Madres solteras por elección*

“Después de una ruptura, que es lo que yo estudié y después me di cuenta que había otra categoría de familias que habían sido creadas por familias dirigidas por mujeres creadas con toda la intención de serlo así, que son las madres solteras por elección. Entonces agregué un grupo nuevo a una categoría nueva a mi investigación que consideré madres viudas, separadas, divorciadas y después en el inter me di cuenta que era importante trabajar con esta otra categoría por que había muchas mujeres que habían elegido la maternidad” (Cuevas, 2021).

*Subcategoría: Acoso*

“En los casos mujeres pobres, algo complicadísimo si deporsi los recursos eran escasos, el acoso sexual podría tener un efecto devastador en ellas que tenían que cambiar de empleo y el empleo era escaso. El tenerse que mover de un lugar a otro tenían una inestabilidad económica, emocional porque era profundamente delicada, por hombres que las acosaban y casi todos ellos de sus círculos más cercanos, compadres, primos, vecinos, sus amigos, en fin. Incluso intentos de violación, que el acoso fue más violento físicamente y verbalmente y el más bajo el nivel económico” (Cuevas, 2021).

***Políticas públicas MJF***

Siempre se debe de contar con buenas políticas públicas, pero en el caso de las políticas públicas dirigidas a las madres jefas de familia no existen políticas eficientes.

*Subcategoría: Eficientes*

“Mira, yo diría que hay una victimización de las mujeres, ¿sí? Qué no tienen pareja o que están al frente de la familia, efectivamente son políticas que deben ayudar a las mujeres, pero se acercan a ellas y las construyen como víctimas de una situación en la que, ellas deben de ser asistidas, ¿no? A mi me parece que mientras la política pública en México sea existencialista, no va a ver ningún cambio, ninguna posibilidad de que estas mujeres dejen de ser asistidas como son las políticas públicas en otros países” (Cuevas, 2021).

En conclusión, estas categorías y subcategorías que se obtuvieron en estas entrevistas con las académicas, básicamente me ayudan a conocer más a fondo la problemática que atraviesan las madres jefas de familia y cómo poder mejorar las evaluaciones y el programa en general.

**7.4 Entrevistas a beneficiarias y funcionaria pública**

A continuación, se muestra el diagrama de categorías y subcategorías que se construyó para codificar las entrevistas a las beneficiarias y a la funcionaria pública, de acuerdo con la propuesta de codificación de Flick (2007), la cual se centra en la codificación de entrevistas a partir de unidades de sentido, se tuvieron 9 categorías y 26 subcategorías. Para la elaboración de esta codificación se tomó en cuenta el encuadre teórico del estudio con los autores que abordan interfaz, uno de ellos es Norman Long (2007) que menciona que “una

propuesta de interfaz aspira a examinar las maneras en que se constituyen y reconstituyen varias formas de poder estatal y no estatal, con escenarios y prácticas de la vida cotidiana. Asimismo, los procesos por los cuales carecen de poder se llegan a apropiar, a manipular y subvertir las autoridades externas en sus luchas para defender y promover sus intereses y proyectos”.

Se utilizaron los siguientes autores para la propuesta de codificación:

(Isunza, 2014).

(Villareal, 2021).

(Pérez, V., Bautista, J., Peralta, C., 2015).

Tabla 3. Categorías y Subcategorías de las entrevistas a beneficiarias y funcionaria pública.

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
Actor social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individual</li> <li>• Familiar</li> <li>• Colectivo</li> </ul>
Escenario de interacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos</li> <li>• Redes de relación</li> <li>• Constricciones</li> </ul>
Agencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a recursos materiales y no materiales</li> <li>• Manejo de habilidades</li> <li>• Involucramiento en prácticas organizativas</li> </ul>
Interfaz social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discrepancias de interés social</li> <li>• Interpretación cultural</li> <li>• Conocimiento</li> <li>• Poder</li> </ul>
Arenas sociales	
Interfaces socio estatales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas</li> <li>• Derechos</li> </ul>

Componentes de la interfaz socio estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad organizada de intencionalidades</li> <li>• Proceso de conocimiento</li> <li>• Relaciones estratégicas</li> <li>• Conflicto, incompatibilidad y negociación</li> <li>• Intervención de actores sociales individuales y colectivos</li> </ul>
Empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Individual</li> <li>• Relaciones próximas</li> <li>• Grupal</li> </ul>
Poder	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destructivo</li> <li>• Productivo</li> <li>• Integrativo</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

En total se entrevistaron cuatro beneficiarias del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”. Por lo que, en el siguiente cuadro podrán observar un contexto general de las beneficiarias entrevistadas, y por cuestiones de seguridad se les cambió el nombre. Por otro lado, también se realizó la entrevista a unas de las encargadas del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”.

Tabla 4. Contexto general de las beneficiarias entrevistadas.

Nombre de la beneficiaria	Edad	Tipo de configuración familiar	Actividad económica	Tiempo de recibir el apoyo	Número de hijos
María	38	Extensa	Informal/ Empacadora de plástico	2 años	2 hijos
Lucia	30	Extensa	Informal/ Ayudante de cocina	2 años	2 hijos y 1 hija
Ana	25	Extensa	Informal / Trabajadora doméstica	1 mes	3 hijas
Lupita	33	Extensa	Formal/ Empleada en una maquiladora	2 años	1 hijo y 1 hija

**Fuente:** Elaboración propia.

A continuación se muestra el análisis de narrativas a partir del segundo diagrama de categorías y subcategorías.

### *Actor social*

Según Normal Long (2007), los proyectos de los actores se llevan a cabo dentro de arenas específicas y campos de acción, cada proyecto está articulado con los proyectos, intereses y perspectivas de otros actores. Por ello, esta articulación puede ser considerada estratégica consciente o no por los actores involucrados que intentarán anticipar las reacciones y las posibles movidas de los otros actores y organizaciones.

### *Subcategoría Individual*

En esta subcategoría se observa a las beneficiarias como un actor social individual ya que tienen la capacidad de enfrentar ser madres jefas de familia en lo laboral, sentimental y en sus actividades y problemas personales y económicos que se enfrentan día con día.

“Después trabajé de camarista en un hotel y pues ahí me despidieron, hubo recorte y ya después trabajé en un puesto de tortas y ahí me salí para buscar algo mejor, después entre a una fabrica y me salí por que veía que me estaba haciendo el daño el plomo, mejor me salí y ahorita estoy actualmente en una empresa de plásticos” (María, 38 años, 2022).

“Pues fue ayudante de cocina, le ayudaba a una señora, no es restaurante es como comida de un puestecito, después estuve trabajando más bien en casa, este haciendo más bien dulce, luego estuvo igual en casa haciendo como empaquetando especies que viene siendo comino y otro tipo de especies y mi separación fue por que cerraron, ya no vendieron y ahorita estoy ayudándole a una señora, tiene un puesto de comida” (Lucía, 30 años, 2022).

“Trabajo en casa, haciendo la limpieza en casa desde el 2014 trabajo” (Ana, 25 años, 2022).



“Trabajadora doméstica a los 18 años y después de ayudante de cocina en un bar y después me movieron a mesera; tuve a mis hijos y ya no podía trabajar y actualmente estoy trabajando en una maquiladora” (Lupita, 33 años, 2022).

Se les pregunto que si al momento de tener a sus hijos, ellas tenían una relación estable a lo que su respuesta fue: “No” (María, 38 años, 2022).

“Si, yo este, lo conoció a el, más que nada me junte con el cuando tenia 18 años me separe cuando estaba embarazada de mi ultima niña, este, por problemas de, pues este, familiares se podría decir, el ya me golpeaba, ya todo, este yo me separe me vine a vivir con mi mamá y desde esa fecha yo ya estoy aquí” (Lucía, 30 años, 2022).

“No, siempre era muchos problemas” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues lo conocí por que trabajaba en el mismo restaurante, ahí fue donde empezó todo, duré con el 8 años y después de que tuve al niño empezó a cambiar todo, empezó a consumir drogas, llegaba de trabajar y hacia un escándalo y pues llegaba a golpearme, me levantaba y a forzarme a tener todos los días tener relaciones sexuales con el, hasta que un día ya no pude más y en cuanto se fue a trabajar me fui con mi hijos. Mi familia decía que lo dejara, por qué a veces llegaba golpeada, pero me daba miedo dejarlo hasta que agarre valor a irme a vivir con mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

“Pues se va en la despensa, si les hace falta en lo que es los zapatos, ropa. Por ejemplo, yo compro la despensa para un mes, ¿verdad? Y ya lo que hace falta ya veo a ellos que les hace falta zapatos, les falta ropa o a pagar útiles es lo que me alcance, ósea piquitos” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita lo único es que no nos han depositado desde el mes de enero, es la complicación que ahorita tenemos, pero de ahí en más todo bien” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

“Trabajándole y pues con ayuda de mi mamá y mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

“Se le pregunto como lleva de ser madre jefa de familia en la búsqueda hasta ya estar trabajando: “Pues dificil, muy dificil” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues lo dejé cuando tuve a mis hijas y pues ya regresé por que ya me separé y tuve que trabajar” (Ana, 25 años, 2022).

“Complicado, mi mamá y mi abuela me ayudan mucho con los niños” (Lupita, 2022).

### *Subcategoría Familiar*

En esta subcategoría se observa cómo ellas recurren a la familia después de la separación del papá de sus hijos e hijas. La familia de origen se vuelve el refugio de ellas y su descendencia e incluso así tienen la seguridad de acceder a ciertos recursos. La familia se vuelve un actor social clave en este sentido...

“Actualmente vivo en la casa de mis papás” (María, 38 años, 2022).

“Fueron las razones en las que yo me separé y ya todo el tiempo estuve viviendo aquí con mi mamá” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues que me separé y me tuve que cambiar para acá, vivo con toda mi familia, vive mi abuelito, mis tíos, mi mamá” (Ana, 25 años, 2022).

“Por motivos de mi separación y seguridad, tuve que irme a vivir con mi abuela, vive mi mamá y una tía con nosotros” (Lupita, 33 años, 2022).

“Pues no, siempre han sido muy puntal, nomas te digo que este año no nos han depositado, entonces si se ve un poco apretado el asunto, pero pues vamos saliendo. El apoyo es muy bueno en realidad, ya me hace falta que me lo depositen, pero esperamos” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita lo único es que no nos han depositado desde el mes de enero, es la complicación que ahorita tenemos, pero de ahí en más todo bien” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues ahora si, yo contaba con eso, pero pues ni modo. Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

“Muy bien, y ahorita a trabajar y pues con ayuda de mi mamá y mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

“Pues ahorita ya, desde como le digo, deste pues ya hemos avanzado ahorita con el trabajo y todo, antes si me costo un poco de trabajo pos hora si los descansos que me dieron y todo y ahorita ya nos estamos acomodando. Ha sido un poco pesado, como le digo ahorita ya con los niños y la escuela y todo eso, pos este, eso del programa nos ayuda mucho pues, pues más que nada para eso” (Lucía, 30 años, 2022).

“El actual, un primo que también trabaja ahí me dijo que estaban contratando y si me aceptaron” (Lupita, 33 años, 2022).

“Por una tía, ella fue la que me dijo que estaban dando apoyo, este, ella fue la que me informo de todo la que me dijo que era de llevar papeles y todo, ella fue la que me estuvo orientando” (Lucía, 30 años, 2022).

“Si, yo este, lo conocí a el, más que nada me junte con el cuando tenia 18 años me separe cuando estaba embarazada de mi ultima niña, este, por problemas de, pues este, familiares se podría decir, el ya me golpeaba, ya todo, este yo me separe me vine a vivir con mi mamá y desde esa fecha yo ya estoy aquí” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues al principio era buena, como le digo, ósea, al principio si teníamos una relación buena y pues mis familiares me apoyaban en todo, y ya cuando yo tuve a mis dos primeros hijos con el, ya fue cuando todo empezó a cambiar en todo, ya fue cuando yo me separé sin saber que yo estaba embarazada, este, pues ahora si me vine a vivir con mi mamá, fue cuando yo estuve metiendo demanda y todo, pero si desde esa fecha” (Lucía, 30 años, 2022).

En la pregunta se le pregunta si uno de sus hijos presenciaba la violencia que recibía de su expareja: “Pues más que nada, este, yo siempre trataba de pues a el, era el que más sabía, el que mas veía, el que más se asustaba, más le preocupaba, yo lo protegía trayéndolo con mi mamá para refugiarnos en casa de mi mamá, más que nada para que el no viera, yo cuando metí demanda el niño quedo muy traumatado se podría decir, de que el veía todo. El lo estuve llevando a psicólogo y todo, y el como ya asimilaba las cosas” (Lucía, 30 años, 2022).

“Con el papá de mis hijas dure, como dos años de noviazgo, lo conocí por que vivía aquí mismo y dure 9 años viviendo con el y pues era una relación no sana, una relación en la cual nos faltábamos al respeto, llegamos hasta los golpes y ya termino. Desde un principio no querían que estuviera en esa relación, pero pues malamente uno se aferra y pues ahí están las consecuencias. Pues la verdad no se ni yo lo que estaba pensando jaja, la verdad es que no fue como planeado embarazarme” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues lo conocí por que trabajaba en el mismo restaurante, ahí fue donde empezó todo, duré con el 8 años y después de que tuve al niño empezó a cambiar todo, empezó a consumir drogas, llegaba de trabajar y hacia un escándalo y pues llegaba a golpearme, me levantaba y a forzarme a tener todos los días tener relaciones sexuales con el, hasta que un día ya no pude más y en cuanto se fue a trabajar me fui con mi hijos. Mi familia decía que lo dejara, por qué a veces llegaba golpeada, pero me daba miedo dejarlo hasta que agarre valor a irme a vivir con mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Subcategoría Colectivo*

En esta subcategoría se observa lo complicado que se vuelve poder organizar su día a día siendo madres jefas del hogar, lo mencionan en la entrevista que tienen que recurrir a sus amistades e incluso a su familia para dejar a sus hijas o hijos encargados con esta red de apoyo que cuentan para poder ellas trabajar o realizar actividades que les van surgiendo; por otro lado, por parte de la secretaría el apoyo que cuenta con los enlaces dentro de los municipios para que las madres jefas de familia puedan acudir a ellos para cualquier problema que surja.

“Le pedimos a los presidentes municipales que nombren un enlace sobre todo para temas de comunicación, aunque uno de los requisitos de las beneficiarias es contar con un correo electrónico mediante el cual se les pasa las especificaciones e información correspondiente” (Dirección, 2021).

“Entonces, el enlace municipal, les ayuda a recolectar los documentos para que la beneficiaria no gaste en transporte” (Dirección, 2021).

Se le pregunto como lleva de ser madre jefa de familia en la búsqueda hasta ya estar trabajando: “Pues difícil, muy difícil” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues si es complicado, buscar que se te acomode el horario para estar con ellos y estar al pendiente de todo” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita ya, desde como le digo, deste pues ya hemos avanzado ahorita con el trabajo y todo, antes si me costo un poco de trabajo pos hora si los descansos que me dieron y todo y ahorita ya nos estamos acomodando. Ha sido un poco pesado, como le digo ahorita ya con los niños y la escuela y todo eso, pos este, eso del programa nos ayuda mucho pues, pues más que nada para eso” (Lucía, 30 años, 2022).

“Si, una amiga, a veces me ayuda con las niñas a veces la veo todos los días” (Ana, 25 años, 2022).

“Complicado, mi mamá y mi abuela me ayudan mucho con los niños” (Lupita, 33 años, 2022).

### ***Escenario de interacción***

En esta categoría se encontraron tres escenarios de interacción importantes que durante las entrevistas con las beneficiarias son centrales para llevar su día a día.

#### ***Subcategoría Recursos***

Para las beneficiarias se vuelve un poco difícil percibir sus recursos semanalmente por su empleo informal y más se les ha complicado estos meses que no han recibido el apoyo por parte de la secretaría, por lo tanto tienen que recurrir a sus familias para poder sobrellevar el mes en cuestión de despensa, transporte e incluso vestimenta para sus hijos e hijas; también se observa que la secretaría les facilita a las beneficiarias los enlaces municipales para ayudarlas a la recolección de documentos para que no les genere más gastos de transporte; por otro lado, en las entrevistas se llega a observar que ser madre jefa de familia se llega a complicar aún más los gastos, ya que no cuentan con esa “seguridad económica” que tenían cuando estaban con sus ex parejas.

y la mayor parte del tiempo recurren a sus familias para poder sobrellevar el mes.

“Y se le solicita a la beneficiaria que envíe una protesta, una carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y que necesita recibir el beneficio en pro para sus hijos” (Dirección, 2021).

“Es una carta bajo protesta en decir verdad en la que ellas manifiestan su condición de vulnerabilidad económica y es lo que manifiestan que solicitamos. Lo que, si hacemos, que llegamos hacer a través de enlaces municipales, ellos nos manifiestan algún estudio socioeconómico que nos diga la condición, pero eso es solamente que haya un aviso de alguien prospecto, si no, no es parte de nuestro proceso” (Dirección, 2021).

“Entonces, el enlace municipal, les ayuda a recolectar los documentos para que la beneficiaria no gaste en transporte” (Dirección, 2021).

“Todo es base de acuerdo con la suficiencia presupuestal, el presupuesto del programa. En los últimos dos años ha sido el mismo, pero la mensualidad está en función del salario mínimo, cuando hay incremento los salarios mínimos, lo cual, se ajusta el número de beneficiarias” (Dirección, 2021).

“Pues no, siempre han sido muy puntal, nomas te digo que este año no nos han depositado, entonces si se ve un poco apretado el asunto, pero pues vamos saliendo” (María, 38 años, 2022).

“Pues se va en la despensa, si les hace falta en lo que es los zapatos, ropa. Por ejemplo, yo compro la despensa para un mes, ¿verdad? Y ya lo que hace falta ya veo a ellos que les hace falta zapatos, les falta ropa o a pagar útiles es lo que me alcance, ósea piquitos” (María, 38 años, 2022).

Se les hizo la pregunta si el dinero del apoyo social es el único ingreso que tiene mensualmente: “Pues sí, mensualmente sí. Mi pago es por semana” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita lo único es que no nos han depositado desde el mes de enero, es la complicación que ahorita tenemos, pero de ahí en más todo bien” (Lucía, 30 años, 2022).

Se les hizo la pregunta como consideraban el apoyo: “Muy bueno jaja, que ya me hace falta. Muy bueno en realidad, ya me hace falta que me lo depositen, pero esperamos” (María, 38 años, 2022).

“Pues si, la pandemia si nos descanso como casi el mes no tuve ingresos y pues ahorita nos estamos acomodando otra vez igual, pero si lo de la pandemia fue un mes lo que me descanso” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues ahorita ya, desde como le digo, deste pues ya hemos avanzado ahorita con el trabajo y todo, antes si me costo un poco de trabajo pos hora si los descansos que me dieron y todo y ahorita ya nos estamos acomodando. Ha sido un poco pesado, como le digo ahorita ya con los niños y la escuela y todo eso, pos este, eso del programa nos ayuda mucho pues, pues más que nada para eso” (Lucía, 30 años, 2022).

“Si, yo este, lo conoció a el, más que nada me junte con el cuando tenia 18 años me separe cuando estaba embarazada de mi ultima niña, este, por problemas de, pues este, familiares se podría decir, el ya me golpeaba, ya todo, este yo me separe me vine a vivir con mi mamá y desde esa fecha yo ya estoy aquí” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues al principio era buena, como le digo, ósea, al principio si teníamos una relación buena y pues mis familiares me apoyaban en todo, y ya cuando yo tuve a mis dos primeros hijos con el, ya fue cuando todo empezó a cambiar en todo, ya fue cuando yo me separé sin saber que yo estaba embarazada, este, pues ahora si me vine a vivir con mi mamá, fue cuando yo estuve metiendo demanda y todo, pero si desde esa fecha” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues lo conocí por que trabajaba en el mismo restaurante, ahí fue donde empezó todo, duré con el 8 años y después de que tuve al niño empezó a cambiar todo, empezó a consumir drogas, llegaba de trabajar y hacia un escándalo y pues llegaba a golpearme, me levantaba y a forzarme a tener todos los días tener relaciones sexuales con el, hasta que un día ya no pude más y en cuanto se fue a trabajar me fui con mi hijos. Mi familia decía que lo dejara, por qué

a veces llegaba golpeada, pero me daba miedo dejarlo hasta que agarre valor a irme a vivir con mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

“Con el papá de mis hijas dure, como dos años de noviazgo, lo conocí por que vivía aquí mismo y dure 9 años viviendo con el y pues era una relación no sana, una relación en la cual nos faltábamos al respeto, llegamos hasta los golpes y ya termino. Desde un principio no querían que estuviera en esa relación, pero pues malamente uno se aferra y pues ahí están las consecuencias. Pues la verdad no se ni yo lo que estaba pensando jaja, la verdad es que no fue como planeado embarazarme” (Ana, 25 años, 2022).

Se les pregunto para que asignan el recurso del apoyo: “Mas que nada lo que es del calzado, la escuela, todo eso de mis hijos” (Lucía, 30 años, 2022).

“Compre despensa para la casa” (Lupita, 33 años, 2022).

“Comprando despensa, le compre zapatos a una niña, nomas. Por que mi pago es semanal” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

“Igual, lo utilizo en despensa y ella solo tiene una hija y creo que ese mes cumplía años y creo que le compre pastel y unos zapatos, algo así” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

Se les pregunto el como a resuelto la falta de apoyo: “Pues ahora si, yo contaba con eso, pero pues ni modo” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues lo dejé cuando tuve a mis hijas y pues ya regresé por que ya me separé y tuve que trabajar” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues que me separé y me tuve que cambiar para acá, vivo con toda mi familia, vive mi abuelito, mis tíos, mi mamá” (Ana, 25 años, 2022).

“Por motivos de mi separación y seguridad, tuve que irme a vivir con mi abuela, vive mi mamá y una tía con nosotros” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Subcategoría Redes de relación*

Las redes de relación se vuelven un escenario central para las beneficiarias, ya que sus amistades, familiares y vecinas ayudan a estas mujeres en lo laboral, personal e incluso comunicarles sobre el apoyo del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

“Pues una vecina me dijo que su cuñado trabaja con una diputada y que ella les informo del programa y que les daba tres lugares, entonces me metió a mi” (Ana, 25 años, 2022).

“Una compañera de trabajo” (Lupita, 33 años, 2022).

“Por una tía, ella fue la que me dijo que estaban dando apoyo, este, ella fue la que me informo de todo la que me dijo que era de llevar papeles y todo, ella fue la que me estuvo orientando” (Lucía, 30 años, 2022).

“Mi vecina y también le paso lo mismo desde enero no recibe nada” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues por una conocida, una prima mía, ella fue la que me dijo que ahí estaba solicitando la señora y ahorita estoy con ella” (Lucía, 30 años, 2022).

“Si, una amiga, a veces me ayuda con las niñas a veces la veo todos los días” (Ana, 25 años, 2022).

### *Subcategoría Constricciones*

Las beneficiarias cuentan con una limitate al no contar con una comunicación formal con los encargados del programa estatal para tener certeza sobre cuándo van a recibir de nuevo la transferencia; por otro lado, se observa la situación que las beneficiarias comentaban en la entrevista que la zona por donde viven hay una deficiencia en servicios públicos y sobre la situación de inseguridad de la zona; también mencionan las mujeres como han resuelto estos meses la falta del apoyo.

“Pues no, ahorita estamos a la espera de que nos llegue el correo, estamos preguntando si alguien le ha llegado el correo, este o les han avisado algo o han escuchado algo” (María, 38 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

“Se les pregunto si en la zona en la que viven cuentan con alguna deficiencia: “Pues si hay deficiencia en cuestión de la seguridad, pues en todo, en el alumbrado, en el transporte” (Ana, 25 años, 2022).

Se les pregunto el como a resuelto la falta de apoyo: “Pues ahora si, yo contaba con eso, pero pues ni modo” (Ana, 25 años, 2022).

“Trabajándole y pues con ayuda de mi mamá y mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

### *Agencia*

Según Norman Long (2007), la agencia trae consigo una cierta posibilidad de conocer en tanto que las experiencias y deseos son reflexionadamente interpretados e interiorizados (de modo inconsciente o consciente), y por otro, la capacidad para manejar tantas habilidades relevantes, como acceso a recursos materiales y no materiales, así como involucrarse en prácticas organizativas particulares.

#### *Subcategoría Acceso a recursos materiales y no materiales*

En accesos materiales se destaca que actualmente no están recibiendo la transferencia económica del apoyo estatal y cómo recurren al acceso de recursos no materiales como son los familiares, sin dejar atrás el apoyo de sus parientes cercanos con las tareas domésticas, el cuidado de sus hijos e hijas para que ellas puedan trabajar en condiciones por lo general precarias como lo mencionan ellas .

Se les hizo la pregunta como consideraban el apoyo: “Muy bueno jaja, que ya me hace falta. Muy bueno en realidad, ya me hace falta que me lo depositen, pero esperamos” (María, 38 años, 2022).

“Este año ha tardado, este año no nos han depositado nada” (María, 38 años, 2022).

“Pues no, siempre han sido muy puntal, nomas te digo que este año no nos han depositado, entonces si se ve un poco apretado el asunto, pero pues vamos saliendo” (María, 38 años, 2022).

“Pues a muchas personas si se los quitaron en realidad y pues la realidad es que, si lo necesitan, así como yo lo ocupo, hay otras que si lo ocupan que son mamás solas también y a ellas se los quitaron” (María, 38 años, 2022).

“Pues no, ahorita estamos a la espera de que nos llegue el correo, estamos preguntando si alguien le ha llegado el correo, este o les han avisado algo o han escuchado algo” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita lo único es que no nos han depositado desde el mes de enero, es la complicación que ahorita tenemos, pero de ahí en más todo bien” (Lucía, 30 años, 2022).



“Pues ahorita ya, desde como le digo, deste pues ya hemos avanzado ahorita con el trabajo y todo, antes si me costo un poco de trabajo pos-hora si los descansos que me dieron y todo y ahorita ya nos estamos acomodando. Ha sido un poco pesado, como le digo ahorita ya con los niños y la escuela y todo eso, pos este, eso del programa nos ayuda mucho pues, pues más que nada para eso” (Lucía, 30 años, 2022).

Se les pregunto el como a resuelto la falta de apoyo: “Pues ahora si, yo contaba con eso, pero pues ni modo” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

“Trabajándole y pues con ayuda de mi mamá y mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

#### *Subcategoría Manejo de habilidades*

El manejo de habilidades que deben de tener las beneficiarias es la organización de su documentación requerida para ser candidatas para recibir el apoyo estatal, para lo cual se requiere de un conocimiento, manejo de documentos y una comprensión de las indicaciones de la convocatoria.

“Todos, por ejemplo, eehmm, hay, el proceso si (...) de la convocatoria, inscripción, validación de documentos, captura de los mismos, captura y validación de los documentos y solicitudes de (...) y todo lo que es la revalidación que se hace constantemente de las beneficiarias” (Dirección, 2021).

“Entonces, el enlace municipal, les ayuda a recolectar los documentos para que la beneficiaria no gaste en transporte” (Dirección, 2021).

“Actualmente, hacen validación de documentos, donde ella tiene que presentar los documentos comprobatorios que sigue conservando las condiciones que le hicieron beneficiaria” (Dirección, 2021).

“Pues si por que te pedían como varios requisitos y tuve que faltar al trabajo para ir a sacar los papeles” (Ana, 25 años, 2022).

“No, solo juntar los papeles que nos pidieron” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Subcategoría Involucramiento en prácticas organizativas*

Esta subcategoría no se encontró en el material empírico que se pudiera sustentar que hay prácticas organizativas dentro de las beneficiarias entrevistadas, pero lo comentó una experta académica que menciono tal cual:

“Hay algunas que, sí están en organizaciones políticas, sobre todo me ha tocado las que son líderes en las colonias urbanas, entonces ellas, si hacen alianzas con el diputado fulano de tal y el diputado les proporciona favores, a cambio del apoyo de ellas, algunas de ellas, participan en las campañas políticas como repartiendo volantes o lo que tu quieras a cambio que después les ofrecen una chamba, que luego, muchas veces no se materializa, pero les ofrecen un puestito en algún lado, ¿no?” (Villareal, 2021).

Pero, aunque no se encontró dentro del material empírico, éstas elecciones y el confinamiento que vivimos a nivel mundial por el COVID, no ayudó mucho para que las beneficiarias estuvieran en ese involucramiento en las prácticas organizativas.

### *Interfaz social*

Según Norman Long (2001), el interfaz social es un punto crítico de intersección entre diferentes mundos de vida, campos sociales o niveles de organización social, donde es más probable que se ubiquen las discontinuidades sociales basadas en discrepancias en valores, intereses, conocimientos y poder.

### *Subcategoría Discrepancias de interés social*

En esta subcategoría se observa algunas contradicciones entre lo que las beneficiarias esperan del programa “Mujeres Líderes del Hogar” y el programa de ellas; también se observa el conflicto de las manifestaciones por parte de las mujeres que estaban en el anterior programa “Mujeres Jefas del Hogar” y que por el cambio del nombre a “Mujeres Líderes del Hogar”, muchas de ellas quedaron fuera de recibir el apoyo, dos de las entrevistadas corrieron con la suerte de entrar al nuevo programa, pero ellas mismas mencionan que es un apoyo que realmente sí necesitan las mujeres que ya no lo reciben.

“Si, pero se les da un apoyo, es como un formato donde ellas ponen su observación y se les da contestación por correo o por los medios que ellas dejen ahí como medios de comunicación” (Dirección, 2021).

“Con las beneficiarias, hemos tenido una comunicación buena, hemos tenido con las que no han acreditado su condición de beneficiarias y que se creen con derecho de tenerlo” (Dirección, 2021).

“No se si tu ya hayas estado en contacto con un grupo y tengas algún tipo de queja en específico que te hayan relatado por que si tuvimos cuando fue el cambio de “mujeres jefas de familia” a “mujeres líderes del hogar”. si tuvimos manifestaciones. y ahí sí fue un tema,

como tu dices, delicado o incómodo, porque había muchas personas registradas en el programa que no cumplían con los requisitos que al momento que se les pidió que hicieran la, que presentaran su solicitud, por incumplimiento no lograban acreditar, hubo espacio para darlas” (Dirección, 2021).

“Por que se cerro mujeres jefas de familia y se cerro un presupuesto diferente al anterior y una capacidad no suficiente presupuestal que no (...) para el número de beneficiarias” (Dirección, 2021).

“Yo era primero de “Madres jefas de familia” y ya de ahí se hizo un recorte más o menos, nada más no los dieron a ciertas personas, nos mandaron un correo electrónico que nos teníamos que presentar en cierta dirección con los papeles que teníamos que llevar, y ya de ahí nos hicieron una entrevista, vinieron aquí a la casa, este, fue una visita domiciliaria y ya ellos nos dijeron que si, pues si podía ser candidata para recibir el apoyo” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita lo único es que no nos han depositado desde el mes de enero, es la complicación que ahorita tenemos, pero de ahí en más todo bien” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

### *Subcategoría Interpretación cultural*

En esta subcategoría se observa como las beneficiarias dan su opinión respecto a que perciben como muy bueno el programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”, que estos meses que no lo han recibido ya les hace falta, esto les llega a generar una incertidumbre de cuándo van a volver a percibir esa transferencia económica no condicionada, ya que ellas mencionan que no cuentan con una vía de comunicación directa con la secretaría, por lo que más les genera incertidumbre para cuando van a volver a recibir ese apoyo.

“Yo era primero de “Madres jefas de familia” y ya de ahí se hizo un recorte más o menos, nada más no los dieron a ciertas personas, nos mandaron un correo electrónico que nos teníamos que presentar en cierta dirección con los papeles que teníamos que llevar, y ya de ahí nos hicieron una entrevista, vinieron aquí a la casa, este, fue una visita domiciliaria y ya ellos nos dijeron que si, pues si podía ser candidata para recibir el apoyo” (María, 38 años, 2022).

“Pues no, siempre han sido muy puntal, nomas te digo que este año no nos han depositado, entonces si se ve un poco apretado el asunto, pero pues vamos saliendo” (María, 38 años, 2022).

Se les hizo la pregunta como consideraban el apoyo: “Muy bueno jaja, que ya me hace falta. Muy bueno en realidad, ya me hace falta que me lo depositen, pero esperamos” (María, 38 años, 2022).

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

“Pues a muchas personas si se los quitaron en realidad y pues la realidad es que, si lo necesitan, así como yo lo ocupo, hay otras que si lo ocupan que son mamás solas también y a ellas se los quitaron” (María, 38 años, 2022).

Se les pregunto si la Secretaría les había proporcionado alguna línea directa para cualquier problema que les surja y si tenía otra forma de contacto con la Secretaría: “No” (Lucía, 30 años, 2022).

“No” (Lupita, 33 años, 2022).

“Pues no, no me dijeron nada” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues ahorita lo único es que no nos han depositado desde el mes de enero, es la complicación que ahorita tenemos, pero de ahí en más todo bien” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

“Muy bueno, no se por qué ya no lo recibimos, nadie sabe que va a pasar. No le quitaría nada por qué si nos sirve ese apoyo” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Subcategoría Conocimiento*

Se observa que el nivel escolar de las beneficiarias es la secundaria y esto llega a volverse una limitante en muchos aspectos de su vida profesional e incluso personal, por ello, llega a ser una delimitación de comunicación con los actores involucrados en el programa social, como también en cuestión cultural y social.

“Secundaria” (María, 38 años, 2022).

“Secundaria” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues solo llegue hasta segundo de secundaria” (Ana, 25 años, 2022).

“Primero de secundaria” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Arenas sociales*

“Los proyectos de los actores se llevan a cabo dentro de arenas específicas y campos de acción, cada proyecto está articulado con los proyectos, intereses y perspectivas de otros actores. Por ello, esta articulación puede ser considerada estratégica consciente o no por los actores involucrados que intentarán anticipar las reacciones y las posibles movidas de los otros actores y organizaciones” (Long, 2007, p.129).

Por ello, es muy claro que ellas tienen una cuota de poder más limitada para ejercer su agencia y generar cambios, como lo mencionan las beneficiarias en la entrevista que algunas compañeras que también reciben el apoyo tienen que acudir a las oficinas de la dependencia para que les den una respuesta por la demora de estos meses del apoyo o incluso a esperar a que la dependencia se comuniquen con ellas, entre otras complicaciones que se pueden generar dentro del programa e incluso en sus vidas.

“De manera periódica, varias veces al año, solicitamos a las personas CONAPO, la supervivencia de las beneficiarias y con nuestras reglas de operación con el ejercicio de contraloría social, donde se les contacta en tres ocasiones, la primera es de la convocatoria a participar en la contraloría social, que es la parte en la que tú dices el proceso de evaluación del programa base la convocatoria, la segunda armó las beneficiarias que decidieron participar se les capacita y una tercera ocasión en la que evalúan el programa” (Dirección, 2021).

“No, ya todo es por correo, ya cualquier información no la mandan por correo” (María, 38 años, 2022).

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues más que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues se me hacía muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

### *Interfaces socio estatales*

Los *interfaces* socio estatales, con una perspectiva más global que remite a la idea de campo y a la vez, a las políticas públicas con una visión integral de derechos en la que la exigibilidad de estos se asienta en una especial configuración del régimen político y se constituye en horizonte normativo de las luchas sociales (Isunza, 2004).

#### *Subcategoría Políticas públicas*

“De manera periódica, varias veces al año, solicitamos a las personas CONAPO, la supervivencia de las beneficiarias y con nuestras reglas de operación con el ejercicio de contraloría social, donde se les contacta en tres ocasiones, la primera es de la convocatoria a participar en la contraloría social, que es la parte en la que tu dices el proceso de evaluación del programa base la convocatoria, la segunda armó las beneficiarias que decidieron participar se les capacita y una tercera ocasión en la que evalúan el programa” (Dirección, 2021).

#### *Subcategoría Derechos*

“Tienen una permanencia hasta por 3 años en el programa, mientras sus circunstancias de vida no cambian, el casarse que es el principal requisito de ser una madre soltera con hijos menores de edad dentro del sistema educativo, una circunstancia de vida es que se case, que dejan de ser solteras y segunda que sus hijos superen la mayoría de edad y la tercera es renuncia voluntaria, por que, te sacaste la lotería y ya no necesita del apoyo económico, hasta que ellas digan, ya no necesito del apoyo económico” Dirección, 2021).

“Yo era primero de “Madres jefas de familia” y ya de ahí se hizo un recorte más o menos, nada más no los dieron a ciertas personas, nos mandaron un correo electrónico que nos teníamos que presentar en cierta dirección con los papeles que teníamos que llevar, y ya de ahí nos hicieron una entrevista, vinieron aquí a la casa, este, fue una visita domiciliaria y ya ellos nos dijeron que si, pues si podía ser candidata para recibir el apoyo” (María, 38 años, 2022).

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

El programa social “Mujeres Líderes del Hogar” forma parte de una política pública focalizada debido a la incertidumbre del presupuesto no queda más que sean focalizadas ya que el tema de este programa social es enfrentar un problema en particular que es el apoyo a la jefatura femenina de los hogares del estado de Jalisco, aunque ya este tipo de programas debe de ser universalista para que todas las madres jefas del hogar puedan acceder a este apoyo, pero lamentablemente como se mencionaba anteriormente, el dinero sólo permite que sea una política pública focalizada; siendo esto un derecho social.

### ***Componentes de la interfaz socio estatal***

La perspectiva de *interfaz* supone la existencia de relaciones socio-estatales que deben ser examinadas en su contenido tanto como confrontación de intereses sociales como la comparación de interpretaciones e informaciones que se efectúan durante la implementación de las políticas públicas.

#### *Subcategoría Entidad organizada de intencionalidades*

La secretaría menciona la organización que tiene el programa “Mujeres Líderes del Hogar” en cuestión de la duración del apoyo a las beneficiarias mientras las circunstancias de vida de las mujeres no cambien; y por otro lado la secretaría menciona que han tenido una comunicación buena, mientras que las beneficiarias entrevistadas muestran lo contrario.

“Tienen una permanencia hasta por 3 años en el programa, mientras sus circunstancias de vida no cambian, el casarse que es el principal requisito de ser una madre soltera con hijos menores de edad dentro del sistema educativo, una circunstancia de vida es que se case, que dejan de ser solteras y segunda que sus hijos superen la mayoría de edad y la tercera es renuncia voluntaria, por que, te sacaste la lotería y ya no necesita del apoyo económico, hasta que ellas digan, ya no necesito del apoyo económico” Dirección, 2021).

“Con las beneficiarias, hemos tenido una comunicación buena, hemos tenido con las que no han acreditado su condición de beneficiarias y que se creen con derecho de tenerlo” (Dirección, 2021).

#### *Subcategoría Proceso de conocimiento*

En esta subcategoría se observa el conocimiento que debe de tener cada actor social que está encargado del programa “Mujeres Líderes del Hogar” para llevar una correcta ejecución del apoyo.

“Son las principales actividades que se llevan a cabo dentro de la secretaria, entonces yo estoy para tema para la toma de decisiones, las personas que están de base son para toda la emisión y validación de padrones y solicitudes de pago” (Dirección, 2021).

### *Subcategoría Relaciones estratégicas*

En esta subcategoría se observa las relaciones estratégicas que hay dentro de la secretaría para poder llevar a cabo en tiempo y forma el programa; también las relaciones que tienen entre beneficiarias para comunicarse sobre la transferencia que no han recibido hace 3 meses.

“Son las principales actividades que se llevan a cabo dentro de la secretaría, entonces yo estoy para tema para la toma de decisiones, las personas que están de base son para toda la emisión y validación de padrones y solicitudes de pago” (Dirección, 2021).

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

### *Subcategoría Conflicto, incompatibilidad y negociación*

En esta subcategoría se puede encontrar el conflicto de las manifestaciones por parte de las mujeres que estaban en el anterior programa “Mujeres Jefas del Hogar” y que por el cambio del nombre a “Mujeres Líderes del Hogar”, muchas de ellas quedaron fuera de la oportunidad de recibir el apoyo, dos de las entrevistadas corrieron con la suerte de entrar al nuevo programa, pero ellas lo mencionan que es un apoyo que realmente sí necesitan las mujeres que ya no lo reciben; también se muestra la falta de líneas de comunicación por parte de la secretaría hacia las beneficiarias, para cualquier problema que surja.

“Son las principales actividades que se llevan a cabo dentro de la secretaría, entonces yo estoy para tema para la toma de decisiones, las personas que están de base son para toda la emisión y validación de padrones y solicitudes de pago” (Dirección, 2021).

“Tienen una permanencia hasta por 3 años en el programa, mientras sus circunstancias de vida no cambian, el casarse que es el principal requisito de ser una madre soltera con hijos menores de edad dentro del sistema educativo, una circunstancia de vida es que se case, que dejan de ser solteras y segunda que sus hijos superen la mayoría de edad y la tercera es renuncia voluntaria, por que, te sacaste la lotería y ya no necesita del apoyo económico, hasta que ellas digan, ya no necesito del apoyo económico” Dirección, 2021).

“Si, pero se les da un apoyo, es como un formato donde ellas ponen su observación y se les da contestación por correo o por los medios que ellas dejen ahí como medios de comunicación” (Dirección, 2021).

“No se si tu ya hayas estado en contacto con un grupo y tengas algún tipo de queja en específico que te hayan relatado por que si tuvimos cuando fue el cambio de “mujeres jefas de familia” a “mujeres líderes del hogar”. si tuvimos manifestaciones. y ahí sí fue un tema, como tu dices, delicado o incómodo, porque había muchas personas registradas en el programa que no cumplían con los requisitos que al momento que se les pidió que hicieran



la, que presentaran su solicitud, por incumplimiento no lograban acreditar, hubo espacio para darlas” (Dirección, 2021).

“Por que se cerro mujeres jefas de familia y se cerro un presupuesto diferente al anterior y una capacidad no suficiente presupuestal que no (...) para el número de beneficiarias” (Dirección, 2021).

Se les pregunto si la Secretaría les había proporcionado alguna línea directa para cualquier problema que les surja y si tenía otra forma de contacto con la Secretaría: “No” (Lucía, 2022).

“Pues no, no me dijeron nada” (Ana, 25 años, 2022).

“No” (Lupita, 33 años, 2022).

“Pues muy bien, yo digo que es algo, pues la verdad es un apoyo muy grande que nos han dado, pues mas que nada para sustentar los gastos de las escuelas, ahorita que, sobre todo en la pandemia que nos quedamos sin trabajo, de ahí nos apoyábamos mucha gente. Y pues la verdad no le pondría nada, por que estaba súper bien, este como le digo, nunca nos dejaron sin el apoyo hasta esta vez que no lo hemos recibido, pero estaba muy bien y no le pondría pues nada” (Lucía, 30 años, 2022).

#### *Subcategoría Intervención de actores sociales individuales y colectivos*

En esta subcategoría se pueden encontrar los diferentes actores relacionados con el programa “Mujeres Líderes del Hogar”, por parte de la secretaría se solicita a varias personas de la CONAPO y de contraloría social para tener contacto con las beneficiarias; por otro lado, también se muestra que por parte de la secretaría no tienen con la mayoría de las beneficiarias entrevistadas una línea directa para cuando surja alguna duda o problema durante el tiempo de duración del apoyo.

“Son las principales actividades que se llevan a cabo dentro de la secretaría, entonces yo estoy para tema para la toma de decisiones, las personas que están de base son para toda la emisión y validación de padrones y solicitudes de pago” (Dirección, 2021).

“De manera periódica, varias veces al año, solicitamos a las personas CONAPO, la supervivencia de las beneficiarias y con nuestras reglas de operación con el ejercicio de contraloría social, donde se les contacta en tres ocasiones, la primera es de la convocatoria a participar en la contraloría social, que es la parte en la que tu dices el proceso de evaluación del programa base la convocatoria, la segunda armó las beneficiarias que decidieron participar se les capacita y una tercera ocasión en la que evalúan el programa” (Dirección, 2021).

“Tienen una permanencia hasta por 3 años en el programa, mientras sus circunstancias de vida no cambian, el casarse que es el principal requisito de ser una madre soltera con hijos menores de edad dentro del sistema educativo, una circunstancia de vida es que se case, que dejan de ser solteras y segunda que sus hijos superen la mayoría de edad y la tercera es renuncia voluntaria, por que, te sacaste la lotería y ya no necesita del apoyo económico, hasta que ellas digan, ya no necesito del apoyo económico” Dirección, 2021).

“Si, pero se les da un apoyo, es como un formato donde ellas ponen su observación y se les da contestación por correo o por los medios que ellas dejen ahí como medios de comunicación” (Dirección, 2021).

“No se si tu ya hayas estado en contacto con un grupo y tengas algún tipo de queja en específico que te hayan relatado por que si tuvimos cuando fue el cambio de “mujeres jefas de familia” a “mujeres líderes del hogar”. si tuvimos manifestaciones. y ahí sí fue un tema, como tu dices, delicado o incómodo, porque había muchas personas registradas en el programa que no cumplían con los requisitos que al momento que se les pidió que hicieran la, que presentaran su solicitud, por incumplimiento no lograban acreditar, hubo espacio para darlas” (Dirección, 2021).

“Por que se cerro mujeres jefas de familia y se cerro un presupuesto diferente al anterior y una capacidad no suficiente presupuestal que no (...) para el número de beneficiarias” (Dirección, 2021).

“Yo era primero de “Madres jefas de familia” y ya de ahí se hizo un recorte más o menos, nada más no los dieron a ciertas personas, nos mandaron un correo electrónico que nos teníamos que presentar en cierta dirección con los papeles que teníamos que llevar, y ya de ahí nos hicieron una entrevista, vinieron aquí a la casa, este, fue una visita domiciliaria y ya ellos nos dijeron que si, pues si podía ser candidata para recibir el apoyo” (María, 38 años, 2022).

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

“Pues se me hacia muy bien y si es cada mes, súper bien. Pero pues como te comento, solo una vez eh recibido el apoyo” (Ana, 25 años, 2022).

Se les pregunto si la Secretaría les había proporcionado alguna línea directa para cualquier problema que les surja y si tenía otra forma de contacto con la Secretaría: “No” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues no, no me dijeron nada” (Ana, 25 años, 2022).

“No” (Lupita, 33 años, 2022). (Lupita, 2022).

### ***Empoderamiento***

El empoderamiento se relaciona con el incremento del poder para la ampliación de las capacidades para cuestionar y resistirse al poder sobre la búsqueda de trascender el pensamiento dicotómico y actuar en tres niveles:

#### *Subcategoría Individual*

Fortalecimiento de la autoestima de las beneficiarias para tomar la decisión de poner un alto a toda la violencia que recibían por parte de la ex pareja y tener el empoderamiento de separarse e incluso interponer una demanda para que el papá de sus hijas e hijos no se acerque a ellas.

“Pues creo que una compañera que le depositan también fue hasta las oficinas y le dijeron que no había llegado el fondo, no se, que a la mejor llegaba este mes, pero tenemos que llevar otra vez papeles y ya hasta ahorita no nos han dicho nada. Pero como te digo, ahorita es puro teléfono descompuesto que dicen otra cosa, pero pues mejor nos esperamos a que nos manden el correo como siempre lo han hecho” (María, 38 años, 2022).

“Pues ahorita ya, desde como le digo, deste pues ya hemos avanzado ahorita con el trabajo y todo, antes si me costo un poco de trabajo pos hora si los descansos que me dieron y todo y ahorita ya nos estamos acomodando. Ha sido un poco pesado, como le digo ahorita ya con los niños y la escuela y todo eso, pos este, eso del programa nos ayuda mucho pues, pues más que nada para eso” (Lucía, 30 años, 2022).

“Fueron las razones en las que yo me separé y ya todo el tiempo estuve viviendo aquí con mi mamá” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues al principio era buena, como le digo, ósea, al principio si teníamos una relación buena y pues mis familiares me apoyaban en todo, y ya cuando yo tuve a mis dos primeros hijos con el, ya fue cuando todo empezó a cambiar en todo, ya fue cuando yo me separé sin saber que yo estaba embarazada, este, pues ahora si me vine a vivir con mi mamá, fue cuando yo estuve metiendo demanda y todo, pero si desde esa fecha” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues lo dejé cuando tuve a mis hijas y pues ya regresé por que ya me separé y tuve que trabajar” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues que me separé y me tuve que cambiar para acá, vivo con toda mi familia, vive mi abuelito, mis tíos, mi mamá” (Ana, 25 años, 2022).

“Por motivos de mi separación y seguridad, tuve que irme a vivir con mi abuela, vive mi mamá y una tía con nosotros” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Subcategoría Relaciones próximas*

Se observa en esta subcategoría cómo ellas toman la decisión de poner un alto a toda esta violencia y tener el valor de separarse e incluso interponer una demanda para que su ex pareja no se acerque a ellas y a sus hijos e hijas, y cómo la familia o amistades juegan un papel central en esto, ya que ellos se vuelven el refugio de ellas e incluso tienen la seguridad de acceder a ciertos recursos.

“Actualmente vivo en la casa de mis papás” (María, 38 años, 2022).

“Fueron las razones en las que yo me separé y ya todo el tiempo estuve viviendo aquí con mi mamá” (Lucía, 30 años, 2022).

“Si, yo este, lo conoció a el, más que nada me junte con el cuando tenia 18 años me separe cuando estaba embarazada de mi ultima niña, este, por problemas de, pues este, familiares se podría decir, el ya me golpeaba, ya todo, este yo me separe me vine a vivir con mi mamá y desde esa fecha yo ya estoy aquí” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues al principio era buena, como le digo, ósea, al principio si teníamos una relación buena y pues mis familiares me apoyaban en todo, y ya cuando yo tuve a mis dos primeros hijos con el, ya fue cuando todo empezó a cambiar en todo, ya fue cuando yo me separé sin saber que yo estaba embarazada, este, pues ahora si me vine a vivir con mi mamá, fue cuando yo estuve metiendo demanda y todo, pero si desde esa fecha” (Lucía, 30 años, 2022).

En la pregunta se le pregunta si uno de sus hijos presenciaba la violencia que recibía de su expareja: “Pues más que nada, este, yo siempre trataba de pues a el, era el que más sabia, el que mas veía, el que más se asustaba, más le preocupaba, yo lo protegía trayéndolo con mi mamá para refugiarnos en casa de mi mamá, más que nada para que el no viera, yo cuando metí demanda el niño quedo muy traumatado se podría decir, de que el veía todo. El lo estuve llevando a psicólogo y todo, y el como ya asimilaba las cosas” (Lucía, 30 años, 2022).

“Con el papá de mis hijas dure, como dos años de noviazgo, lo conocí por que vivía aquí mismo y dure 9 años viviendo con el y pues era una relación no sana, una relación en la cual nos faltábamos al respeto, llegamos hasta los golpes y ya termino. Desde un principio no querían que estuviera en esa relación, pero pues malamente uno se aferra y pues ahí están las consecuencias. Pues la verdad no se ni yo lo que estaba pensando jaja, la verdad es que no fue como planeado embarazarme” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues lo conocí por que trabajaba en el mismo restaurante, ahí fue donde empezó todo, duré con el 8 años y después de que tuve al niño empezó a cambiar todo, empezó a consumir drogas, llegaba de trabajar y hacia un escándalo y pues llegaba a golpearme, me levantaba y a forzarme a tener todos los días tener relaciones sexuales con el, hasta que un día ya no pude más y en cuanto se fue a trabajar me fui con mi hijos. Mi familia decía que lo dejara, por qué a veces llegaba golpeada, pero me daba miedo dejarlo hasta que agarre valor a irme a vivir con mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

### *Subcategoría Grupal*

Esta subcategoría no se encontró dentro del material empírico ya que no se encontraron capacidades que puedan llegar acceder a que logren las beneficiarias sus propios objetivos con más facilidad y eficiencia actualmente, ya que hay un atraso por parte de la secretaria con respecto al apoyo.

### *Poder*

El poder llega a ser un proceso intencional y continuo cambio de las personas en sujetos conscientes de sí mismos del entorno social, por medio de un acto crítico sobre sus propias interacciones sociales (Sánchez, 2002).

### *Subcategoría Destructivo*

Esta subcategoría se relaciona con la violencia física, verbal y emocional que recibían por parte del papá de sus hijas e hijos, cómo ellas reaccionan para proteger a sus hijos e hijas para que no percibieran o escucharan el maltrato que ellas recibían por parte de su ex pareja, también se observa cómo algunos de sus hijos tuvieron que acudir con una psicóloga por toda la violencia que presenciaban en sus casas; por otro lado, cómo ellas toman la decisión de poner un alto a toda esta violencia y tener el valor de separarse e incluso interponer una demanda para que su ex pareja no se acerque a ellas y a sus hijos e hijas y cómo la familia juega un papel central en esto, ya que se ellos se vuelven el refugio de ellas.

“Actualmente vivo en la casa de mis papás” (María, 38 años, 2022).

“Fueron las razones en las que yo me separé y ya todo el tiempo estuve viviendo aquí con mi mamá” (Lucía, 30 años, 2022).

“Se le pregunto que si al momento de tener a sus hijos, ella tenía una relación estable a lo que su respuesta fue: “No”” (María, 38 años, 2022).

“Pues que me separé y me tuve que cambiar para acá, vivo con toda mi familia, vive mi abuelito, mis tíos, mi mamá” (Ana, 25 años, 2022).

“Por motivos de mi separación y seguridad, tuve que irme a vivir con mi abuela, vive mi mamá y una tía con nosotros” (Lupita, 33 años, 2022).

“Si, yo este, lo conoció a el, más que nada me junte con el cuando tenía 18 años me separe cuando estaba embarazada de mi ultima niña, este, por problemas de, pues este, familiares se podría decir, el ya me golpeaba, ya todo, este yo me separe me vine a vivir con mi mamá y desde esa fecha yo ya estoy aquí” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues al principio era buena, como le digo, ósea, al principio si teníamos una relación buena y pues mis familiares me apoyaban en todo, y ya cuando yo tuve a mis dos primeros hijos con el, ya fue cuando todo empezó a cambiar en todo, ya fue cuando yo me separé sin saber que yo estaba embarazada, este, pues ahora si me vine a vivir con mi mamá, fue cuando yo estuve metiendo demanda y todo, pero si desde esa fecha” (Lucía, 30 años, 2022).

“Pues ahorita ya no, hace tiempo atrás esa persona el papá de los niños me seguía buscando y pues me amenazaba y todo y pues ya ahorita de que yo metí mi ultima demanda el ya no se pudo acercar para nada” (Lucía, 30 años, 2022).

“Con el papá de mis hijas dure, como dos años de noviazgo, lo conocí por que vivía aquí mismo y dure 9 años viviendo con el y pues era una relación no sana, una relación en la cual nos faltábamos al respeto, llegamos hasta los golpes y ya termino. Desde un principio no querían que estuviera en esa relación, pero pues malamente uno se aferra y pues ahí están las consecuencias. Pues la verdad no se ni yo lo que estaba pensando jaja, la verdad es que no fue como planeado embarazarme” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues lo conocí por que trabajaba en el mismo restaurante, ahí fue donde empezó todo, duré con el 8 años y después de que tuve al niño empezó a cambiar todo, empezó a consumir drogas, llegaba de trabajar y hacia un escándalo y pues llegaba a golpearme, me levantaba y a forzarme a tener todos los días tener relaciones sexuales con el, hasta que un día ya no pude más y en cuanto se fue a trabajar me fui con mi hijos. Mi familia decía que lo dejara, por qué a veces llegaba golpeada, pero me daba miedo dejarlo hasta que agarre valor a irme a vivir con mi abuela” (Lupita, 33 años, 2022).

“Se le pregunto si sus hijas presenciaron la violencia que recibía por parte de su ex pareja y que acciones tomaba para protegerlas: Pues de violencia solo con el papá de mis hijas y pues trataba de que ellas no vieran, pero pues escuchaban” (Ana, 25 años, 2022).

“Pues más que nada, este, yo siempre trataba de pues a el, era el que más sabia, el que mas veía, el que más se asustaba, más le preocupaba, yo lo protegía trayéndolo con mi mamá para refugiarnos en casa de mi mamá, más que nada para que el no viera, yo cuando metí demanda el niño quedo muy traumatado se podría decir, de que el veía todo. El lo estuve llevando a psicólogo y todo, y el como ya asimilaba las cosas” (Lucía, 30 años, 2022).

#### *Subcategoría Productivo*

El productivo tiene que ver con el intercambio, el que construye cosas nuevas y forma a las personas, esta subcategoría no se encontró dentro del material empírico.

#### *Subcategoría Integrativo*

Esta subcategoría se considera como la capacidad para actuar de una manera acordada, con amor y respeto. No se encontró en el material empírico, ya que está muy lejano a la realidad en la que viven las beneficiarias.

## 8. CONCLUSIONES

¿Cuáles son las características y alcances del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar”, desde las perspectivas de los distintos actores participantes?

El alcance del programa social “Mujeres Líderes del Hogar” es parcialmente positivo, pero con limitaciones, por lo que, las beneficiarias me mencionaron que sí les está ayudando tanto que ya necesitan esa transferencia económica. Es una buena señal que el programa sí está logrando el objetivo, como lo mencionaba la funcionaria y las mismas beneficiarias, pero nos dimos cuenta en las entrevistas que, en este primer trimestre del año, se generó una cierta incertidumbre en la cuestión económica por parte de las beneficiarias ya que no están recibiendo la transferencia económica no condicionada y al parecer van por el segundo trimestre sin recibir el apoyo. Es decir, se está incumpliendo una de las características del apoyo que es la temporalidad, ya que en las reglas de operación se menciona que las beneficiarias recibirán el apoyo hasta por un máximo de tres años, siempre y cuando sigan cumpliendo con los criterios de requisitos y elegibilidad.

Pero me pregunto, si realmente está funcionando, ¿Qué está pasando con el apoyo si el presupuesto ya está asignado este año? ¿Qué se está haciendo con ese recurso aprobado? ¿Cuántos meses más van a estar las beneficiarias sin el apoyo?

¿El mecanismo de difusión y de accesibilidad que utiliza la Secretaría para el programa “Mujeres Líderes del Hogar” ayuda para que llegue a las beneficiarias en tiempo y forma?

No existe un buen mecanismo de difusión y de accesibilidad por parte de la secretaría con las beneficiarias, ya que no cuentan ellas con una línea directa para cualquier aclaración o duda que vaya surgiendo durante el año que dura la convocatoria.

Los actores sociales que participan en el programa desde que se emite la convocatoria hasta la conclusión del proceso son personas que forman parte de la dirección de proyectos estratégicos dentro de la Secretaría de Asistencia Social, que son tres personas trabajando por honorarios y otras tres personas que su contrato es de confianza, sin dejar atrás los enlaces municipales que vienen siendo los presidentes municipales.



La perspectiva teórica me ayudó a entender más a fondo el problema de investigación planteado, como por ejemplo el análisis del interfaz que tiene un impacto directo sobre las formas en que se llegan analizar los procesos de las diferentes políticas sociales y como los debates políticos sociales son penetrados por incongruencias y resistencias del interfaz; también cómo el actor social puede desarrollar agencia y esto tiene como virtud el ordenar y sistematizar la experiencia, la toma de decisiones y el actuar en consecuencia.

A partir de este ejercicio de investigación me pude percatar la dificultad para dar cuenta de lo que sucede al interior de un programa dirigido a mujeres jefas de familia; primero que muchas beneficiarias del anterior programa “Mujeres Jefas de Hogar”, se quedaron sin este apoyo, ya que el nuevo sexenio cambió el nombre a “Mujeres Líderes del Hogar” y se hicieron ajustes en la convocatoria, por ello, muchas beneficiarias quedaron fuera de este programa, por lo que llegaron a manifestarse por inconformidades al nuevo cambio; otra dificultad es el trámite que deben de realizar las beneficiarias cada año para ser acreedoras a este apoyo, el tener que organizar su día e incluso el dejar de trabajar para hacer los trámites pertinentes; la falta de una comunicación clara por parte de la secretaría hacia las beneficiarias.

Las beneficiarias al ser parte de este tipo de programas se encuentran en una vulnerabilidad laboral, personal, sentimental y económica, por ello, recurren a sus familias de origen; como lo mencionan ellas, el regresar a vivir con su familia y el apoyo que ellas cuentan para el cuidado de sus hijos e hijas para que ellas puedan salir a trabajar con tranquilidad y saber que están a salvo y cuidados por su familia; la estabilidad económica que les llega a generar y la protección que les brinda vivir en el mismo techo que su familia, ya que viviendo solas se vuelven más vulnerables para que sus ex parejas vuelvan a buscarlas.

Como lo menciona González de la Rocha (2015) el programa a logrado estabilizar económicamente a las madres jefas de familia por este medio de transferencias no condicionadas, pero se ha demostrado que aún así con el apoyo, las beneficiarias se enfrentan con otras múltiples barreras para llegar alcanzar un nivel aceptable de bienestar, y como ellas lo mencionan en la entrevista realizada que mes con mes cuentan con el dinero del apoyo, ya que es el único ingreso mensual estable que cuentan, por lo que, los ingresos que actualmente perciben son semanalmente y la transferencia mensual les genera una cierta seguridad económica.

Aunque sea un programa social focalizado esto no llega a resolver todo, ya que solo es una transferencia económica no condicionada, por lo que, la mayoría de estas mujeres no cuentan con servicios públicos de calidad y aquí la pregunta, ¿qué esta haciendo el municipio para prestar buenos servicios públicos como lo es el alumbrado público, el transporte público, la seguridad, escuela, etc.? Para que ellas se sientan seguras al regresar a su hogar y el de vivir en buenas condiciones para ellas y su familia.

Una propuesta para mejorar el programa, es el cumplimiento de las reglas de operación ya que en la actualidad se inclumplen varios puntos establecidos, por lo tanto, la convocatoria del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar” se debe de modificar a beneficio de las mujeres, de una manera que la entrega de la documentación sea por medios electrónicos y de formatos ya establecidos por la misma secretaría, y que no implique faltar días de trabajo para realizar los trámites y entregarlos a la dirección de proyectos estratégicos, ya que eso implica para ellas un día menos de sueldo.

Por otro lado, realizar cada semestre o cada cierre de convocatoria una evaluación sistemática del programa estatal “Mujeres Líderes del Hogar” tanto cualitativa o cuantitativa y desde las diferentes perspectivas de los actores sociales involucrados, ya que no existe una evaluación publicada de este programa social, la unica evaluación realizada y publicada fue del 2013.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Buvinic, M., Furst-Nichols, R., y Pryor, E. C. (2013). A Roadmap for Promoting Women's Economic. Recuperado en Septiembre 2020. <https://resourceequity.org/record/1854-a-roadmap-for-promoting-womens-economic-empowerment/>

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Morata, (2007).

García y Oliviera. (2005, enero/marzo). Mujeres Jefas de Hogar y su Dinámica Familiar. Pap. Poblac vol. 11 no.43.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100002)

Gobierno del Estado de Jalisco. (2013). Diagnóstico para el Programa Apoyo a Mujeres Jefas de Familia.

González de la Rocha, M., Escobar González, D., Pedraza Espinoza, L., (2015), "Diagnóstico para el programa: Apoyo a Mujeres Jefas de Familia". CIESAS. Jalisco, México.

Gutiérrez, A. S (2019). La experiencia DETAC en la constitución de actores sociales: La relación entre comunicación pública de la ciencia y prácticas de actoría social desde una aproximación subjetiva (tesis de maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Repertorio Institucional ITESO. [https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6140/La%20experiencia%20DETAC%20en%20la%20constitución%20de%20actores%20sociales\\_Tesis%20ASGR.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/6140/La%20experiencia%20DETAC%20en%20la%20constitución%20de%20actores%20sociales_Tesis%20ASGR.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

INEGI. (2021a, 25 enero). *Presentación de Resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Estados Unidos Mexicanos.* [Diapositivas]. Recuperado el 23 de febrero de 2021, de INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020\\_Principales\\_resultados\\_EUM.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf)

INEGI. (2021b, enero 25). *Presentación de Resultados. Censo de Población y Vivienda 2020. Jalisco* [Diapositivas]. Recuperado el 23 de febrero de 2021, de INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_jal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_jal.pdf)

Insunza, V. (2004). El reto de la confluencia. Los interfaces socio-estatales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión). Sociedad Civil, Espacio Público y Democracia en México, (2004).

Long, N. (2007). Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el autor. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social: El colegio de San Luis, (2007).

Página oficial de la Secretaría Asistencia Social del Estado de Jalisco.  
<https://ssas.jalisco.gob.mx/content/programa-apoyo-mujeres-jefas-de-familia>

Página oficial de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/seguro-de-vida-para-jefas-de-familia>

Pérez, V., Bautista, J., Peralta, C. Conflictividad y empoderamiento en agrupaciones sociales contemporáneas. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, (2015).

## 10. ANEXOS

## Guía de entrevista a las académicas

Nombre de la académica:

- A partir de su experiencia en investigación y conocimiento experto, ¿Cuál es la problemática que enfrentan las madres jefas de familia en zonas urbanas del país, en el estado de Jalisco (en lo urbano), en la ZMG y en el municipio de Guadalajara? En cuestiones económicas, familiares, sociales, culturales, educativas, acceso a servicios de salud, lo relacionado con vivienda y su entorno urbano, acceso a la alimentación.
- ¿Las madres jefas de familia con las que ha tenido contacto, son parte de alguna organización social o política?
- ¿Saben del conocimiento sobre sus derechos sociales?
- ¿Cómo se ha desarrollado la problemática sobre las jefas de familia, en el sexenio pasado y el actual?
- ¿Cuenta con alguna publicación en el tema o tiene colegas que pueda sugerirme para revisar su producción académica?
- ¿Cuál es su opinión crítica de los programas dirigidos a las madres jefas de familia en el entorno nacional, estatal, zona metropolitana de Guadalajara o en el municipio de Guadalajara? ¿Cuenta usted con alguna publicación o sabe de algunas publicaciones al respecto?
- Desde su experiencia, ¿cuál considera el mejor modelo de evaluación de los programas para madres jefas de familia? El modelo que menciona, ¿se ha llegado a implementar en algunos países, estados o municipios?
- Desde su opinión, ¿cuál sería una buena propuesta de programa para mujeres jefas de familia en nuestro país y específicamente en Jalisco y el municipio de Guadalajara?

- ¿Ha trabajado usted como consultora, evaluadora o investigadora en algún programa de jefatura femenina a nivel federal/estatal o municipal o bien, desde las entrevistas a mujeres jefas de familia, le han platicado sobre algún programa para jefas del cual sean beneficiarias? ¿Qué me puede compartir al respecto?
- ¿Cuáles fueron los resultados del programa en el que tuvo algún tipo de participación? ¿Dichos resultados ayudaron a la mejora del programa?
- En su opinión, ¿cuáles son las causas centrales que han llevado al fracaso en algunas ocasiones a este tipo de programas sociales?
- ¿Cuáles son los ciclos que considera se deben llevar a cabo para que tenga éxito un programa social?
- ¿Usted considera que debe concentrarse el Estado en la implementación de políticas universalistas o bien, focalizadas a partir de programas específicos como los dirigidos a mujeres jefas de familia?
- Con el aumento de la jefatura femenina en los hogares y el incremento de la pobreza, ¿cree que debería de haber más de un programa de apoyo? ¿o que otras alternativas se podrían implementar?



**Guía de entrevista a los actores involucrados en el programa dentro de la Secretaría de Asistencia Social.**

Nombre de la funcionaria/o:

Cargo dentro de la secretaría:

Tiempo en el cargo:

¿Cuántas personas están a cargo del programa?

¿Cuáles son las funciones que tiene cada una/o de los funcionarios a cargo del programa?

¿Quiénes determinan los requisitos y la selección de las beneficiarias? y ¿cómo?

¿Se hace un estudio socioeconómico a las candidatas del programa? (Pedir formato del estudio y criterios de inclusión)

¿Existen enlaces del programa dentro de los municipios de Jalisco? Si es así, ¿Qué función tienen los enlaces? ¿Cuál es la permanencia en el cargo?

¿Cada cuanto tiempo están en constante comunicación con las beneficiarias?

¿Cuáles son las estrategias que utilizan para tener una buena comunicación con las beneficiarias?

¿Han tenido dificultades al momento de la comunicación con las beneficiarias? si es así, ¿cuál es el mecanismo que utilizan para mejorar esa deficiencia?

Las beneficiarias, ¿han mostrado alguna queja ante la secretaría por el programa? Si es así ¿cuál es la queja más común que llega por parte de ellas?

¿Cuánto es el número de beneficiarias que aumenta cada año?

¿Cuáles son las condiciones que determinan para dar de baja a una beneficiaria?

¿Se le puede dar de nuevo el apoyo a una beneficiaria que se dio de baja?

¿Quién decide en que banco se hace la transferencia? En caso de ser la secretaría ¿se tiene un convenio con dicho banco?

Dentro de la Secretaría, ¿hay una persona encargada que les ayude hacer el trámite con el banco? O ¿el banco es el responsable de guiarlas con el trámite?

¿Cuál es el mecanismo que usan para evaluar el programa? (pedir la guía de evaluación)

¿Cuál ha sido el resultado de las evaluaciones hechas?

## Guía de entrevista a beneficiarias

### Datos generales

Nombre completo

Fecha de nacimiento

¿Desde cuando recibe el apoyo social “Madres Líderes del Hogar”?

¿Y ha sido de manera constante el apoyo? Si no es así, ¿Cómo se ha resuelto?

Nacionalidad

Estado civil

¿Qué grado de estudios tiene?

¿Cuántos hijas/os tiene y de que edad?

### Entorno laboral

- ¿Qué tipo de trabajo y a que edad obtuvo su primer trabajo?
- ¿Qué otros tipos de trabajo (formal o informal) tuvo y cual fue el motivo que los dejó?
- ¿Cuáles fueron los motivos por los que dejaba el trabajo?
- En la actualidad, ¿qué tipo de trabajo realiza?
- ¿Cómo consiguió el trabajo?
- ¿Cuáles son las condiciones que tiene en su trabajo?
- ¿Qué cambios ha habido en su trabajo en el inicio de la pandemia y actualmente?
- ¿Cómo lleva el tema de ser jefa de familia tanto en la búsqueda del trabajo hasta ya estar trabajando?

### Vivienda

- ¿Qué tipo de vivienda es la que habita? ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en esta casa? (Renta, casa de sus padres, casa propia, prestada, etc).
- ¿Qué razones fueron las que la motivaron a vivir en esta zona?

- ¿Vive cerca de su familia? Y si es así ¿Qué familiar vive cerca de su hogar? ¿Con que frecuencia los visita?
- ¿Vive cerca una amistad muy cercana a usted? ¿Con que frecuencia los visita?
- ¿Considera que en la zona en la que vive cuenta con deficiencias en cuestiones de guarderías, escuelas, transporte y servicios públicos?
- ¿Qué tipo de servicios públicos cuenta que considere que son de calidad por esta zona?
- ¿Se ha cambiado de domicilio en los últimos dos años?, si es así ¿Cuántas veces lo ha hecho? ¿Cuál ha sido el motivo por qué se ha cambiado?

### **Entorno Familiar**

- Me podría contar un poco la historia de su pareja actual o el padre de sus hijas/os ¿Cómo lo conoció? ¿Cuánto duro con esa persona? ¿Cómo acabo?
- ¿Qué opinión tenían su familia sobre esa relación? ¿Y sus amistades?
- Al momento de tener a sus hijos, ¿tenia una relación estable? (si su respuesta es no preguntar lo siguiente): ¿Cómo fue la decisión de tener un hijo/a sin tener una pareja estable? (en lo familia, amistad, redes sociales).
- ¿Ha tenido experiencias personales de algún tipo de violencia familiar o social?
- ¿Sus hijos/as presenciaron la violencia que recibía por parte de su ex pareja? (Preguntar solo si hubiera violencia familiar).
- ¿Qué acciones tomaba para proteger a sus hijas/os?
- ¿Cómo vivió el proceso de ser madre jefa de este hogar?

### **Apoyo**

- ¿Cómo se entero del apoyo social del gobierno “Mujeres Líderes del Hogar”?
- ¿Ha tenido problemas o trabas antes y durante el proceso del apoyo? ¿Cómo ha resuelto dichos problemas?

- ¿Le proporcionaron alguna línea directa para cualquier problema que le surja? ¿Tiene otra forma de mantenerse en contacto con la Secretaría? ¿Le ha funcionado esta forma de comunicación? ¿Qué y cuales son los beneficios y complicaciones que ha tenido?
- ¿Cada mes recibe en tiempo y forma el dinero del apoyo? ¿Cuál es el monto que percibe mensualmente? En caso de responder que ha tenido problemas ¿Como lo ha resuelto?
- ¿En que asigna el apoyo?
- ¿El dinero del apoyo es el único ingreso que tiene mensualmente? ¿Qué otros ingresos reciben y con qué frecuencia?
- ¿Cómo considera el apoyo que recibe? ¿Por qué?
- ¿Qué le mejoraría al programa o que le quitaría?
- ¿Usted conoce a más mujeres que reciben este apoyo? ¿Le han comentado en qué lo utilizan ellas? ¿Le han dicho algún comentario sobre el apoyo? O ¿Qué sugerencias hacen ellas sobre el apoyo?

### **Curriculum vitae de las expertas académicas**

*Ana Josefina Cuevas Hernández* – Es profesora e investigadora de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores y miembro del CA50 Culturas Contemporáneas. Fue profesora visitante del Centre for Family Research de la Universidad de Cambridge y ha conducido proyectos de investigación sobre diversidad familiar, género, cambio social y emociones. Los hallazgos más recientes de sus investigaciones sobre las madres solas como jefas de familia las desvictimizan y muestran que en el proceso de reconfiguración de la familia se dan procesos de agencia, se reconstruye su identidad como mujeres y madres y muchas veces se transforman sus imaginarios de la familia, el matrimonio, el amor y la maternidad lo cual refleja cambios socioculturales de más largo alcance. Su investigación ha arrojado una nueva luz a las viejas asunciones sobre las familias dirigidas por mujeres, contribuido a la discusión teórica de la categoría de madres solas y a los aspectos positivos de las jefaturas de familia tras el retorno a la soltería. En la actualidad realiza el proyecto de investigación Intimidad y relaciones de pareja en la región centro-occidente del México contemporáneo: desafíos socioculturales en el que participan investigadoras de la Universidad de Guadalajara e ITESO. Este busca identificar los cambios y continuidades de la vida de pareja en personas heterosexuales de tres generaciones para ver conocer cómo se desarrollan y organizan las trayectorias conyugales, los roles de pareja, el cuidado mutuo, la vida sexualidad y el uso de tecnología en la intimidad.

*Magdalena Villareal Martínez* – Doctora *Cum Laude* en Antropología por la Universidad de Wageningen, Holanda (1994). Maestra en Administración de Sistemas de Conocimiento en la Universidad de Wageningen (1990) y licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (1978). Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y SNI nivel III. Se desempeña como Profesora-Investigadora titular “C” en CIESAS, Unidad Occidente. Sus intereses de investigación versan sobre el estudio social del dinero y las finanzas, la pobreza, la migración y el género. Ha coordinado múltiples proyectos de investigación y evaluación con instituciones nacionales e internacionales e impartido más de 78 cursos en universidades mexicanas, europeas y norteamericanas.

Actualmente dirige un seminario internacional sobre el estudio social del dinero, la economía y las finanzas desde una perspectiva antropológica en coordinación con el Institute for Money, Technology and Financial Inclusion de la Universidad de California.

Entre sus múltiples publicaciones, podemos mencionar los libros y coordinación de dossier:

- *Mujeres, Finanzas Sociales y Violencia Económica en Zonas Marginadas de Guadalajara;*
- *Antropología de la Deuda: Crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas*
- *Microfinance, Debt and Overindebtedness: Juggling with Money (con Guerin y Morvant-Roux);*
- *Promesas del mañana. Los cálculos del futuro en las prácticas financieras de hoy (Dossier); y*
- *Juggling Currencies in Transborder Contexts”. en Oxford Research Encyclopedia of Anthropology, Oxford University Press.*

*Silvia López Estrada* - Es Doctora en Sociología por The City University of New York, Graduate Center. Desde 1988 es profesora-investigadora del Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), y actualmente coordina el Doctorado en Estudios Culturales. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel III. Integrante fundadora de la Red de Estudios de Género en el Norte de México, también representa a El Colef en la Red Nacional para la Igualdad en la Educación Superior (Renies). Fue parte de los Grupos Interdisciplinarios de Trabajo de las solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Baja California (2015), y del municipio de Torreón, Coah. (2017). Sus intereses de investigación incluyen: culturas y políticas de cuidados, trabajo y género; políticas públicas y género; trabajo, espacio y género. Entre sus publicaciones recientes están: “Cuidado a través de la frontera: trayectorias transfronterizas de cuidados en la región Tijuana-San Diego”. [Caring across borders: transborder care trajectories in the Tijuana-San Diego region]. *Revista de Estudios Fronterizos*, 2020, y *Género y Políticas Públicas. Retos y Oportunidades para la Transversalidad en Nuevo León*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2017.

*Macarena Orozco Martínez* - Profesora-Investigadora en Universidad de Guanajuato, Campus León. División de Ciencias Sociales y Humanidades. De febrero 2016 a la fecha.

Consultora Independiente, de 2009 a la fecha. Líneas de Trabajo e Investigación de 2007 a la fecha: Perspectiva de Género, Políticas Públicas, particularmente el Diagnóstico y Diseño, Monitoreo/Evaluación; Desarrollo Social.

Tesis de Doctorado (2013): *SUBJETIVIDADES, TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DESARROLLO EN MUJERES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.*

- Integrante Activa de Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. (ACEVAL) desde 2018, Capítulo: “*EvalGenderMx*”, donde participa como: *Coordinadora de Investigación, encabezando proyectos de trascendencia nacional e internacional.*
- Integrante del Grupo de Trabajo (SEGOB-INMUJERES-CONAVIM) que investigó y analizó la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en el estado de Zacatecas, así como el proceso de declaración de alerta de violencia contra las mujeres en dicha entidad, de enero 2017 a marzo 2019.

*Formación Académica:* Dra. En estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (PNPC-ITESO), Jalisco, especialidad perspectiva de género y políticas públicas. Economista, por la Universidad de Guadalajara (maestría, PNPC) y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

*Publicaciones:* Capítulo de libro: Paridad en la LXII Legislatura del Congreso del estado de Jalisco: Cuesta Arriba. A publicarse, febrero 2022 por INE.

*Capítulo de libro:* Análisis desde la Perspectiva de Género de la Agenda Legislativa en la LXII Legislatura del Congreso del estado de Jalisco. (en curso)

*Coordinadora del libro:* Mujeres en el estado de Guanajuato: diversas miradas analíticas desde la perspectiva de género a las condiciones de vida de la población femenina (en curso). Diagnóstico sobre la Pertinencia para la Inserción del Enfoque de Género en Planes y Programas de Estudio de las Maestrías del Colegio del estado de Hidalgo (ColHgo). Concluido y a publicarse 2022.

*Coordinadora del libro:* Evaluación de Políticas Públicas en Gobiernos Estatales: el caso de Guanajuato. Publicado en 2018, por UGTO y Editorial Colofón, Cd. México.



*Rebeca Mejía Arauz* - Profesora-investigadora emérita del ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Doctora en Psicología por la Universidad de California, Santa Cruz, Estados Unidos. Maestría en Ciencias en Psicología Social por la London School of Economics, London University, Reino Unido. Especialidad en Desarrollo Cognoscitivo y licenciatura en Psicología, ambos por el ITESO. Docente por 38 años, trayectoria que en los últimos 20 años se ha enfocado principalmente en la enseñanza de métodos de investigación cualitativa y métodos mixtos, así como en la Psicología del Desarrollo y la Psicología Cultural. Su línea de investigación se enfoca en las variantes culturales en la interacción, comunicación y atención en el aprendizaje cotidiano relacionando con las tradiciones de crianza y socialización en contextos indígenas, rurales y urbanos. Estudia también el desarrollo sociocognitivo-emocional infantil relacionado con las prácticas de vida familiar y comunitaria, así como las transformaciones familiares intergeneracionales en la actividad cultural y las etnoteorías parentales que inciden en el aprendizaje y desarrollo infantil. Fue investigadora principal en el proyecto de investigación internacional *Desarrollo del Lenguaje Oral y de la Lecto-escritura en niñas del México Urbano*, junto con investigadores de California State University Long Beach, y Stanford University, un proyecto financiado por la National Science Foundation de Estados Unidos, de tipo semi-longitudinal, enfocado en estudiar la enseñanza y aprendizaje de la lecto-escritura de niñas y niños, así como las prácticas lectoras de sus familias y el contexto de literacidad en 4 escuelas y comunidades de niveles socioeconómicos distintos. De 2016 a 2021 coordinó el proyecto y red de investigación *Organización familiar de vida cotidiana en el contexto urbano y su impacto en el desarrollo en la infancia media* con la participación de 25 investigadores del ITESO y externos tanto nacionales como internacionales. Recibió reconocimientos por su trayectoria en investigación y contribución al conocimiento en Psicología, por 2 diferentes Sociedades de Psicólogos de Jalisco en 1996 y 2014.

